



DANE



PEI

Plan
Estratégico
Institucional



Vigencia 2024

www.dane.gov.co

Contenido

1. Introducción	4
1. Marco Normativo.....	6
2. Marco estratégico institucional.....	9
3. Estado de avance institucional.....	13
Línea estratégica 1, Difusión y Acceso a la Información	14
Línea estratégica 2, Estadísticas para la Visibilización de las Inequidades.....	23
Línea estratégica 3, Fortalecimiento de la Producción Estadística a partir de la Innovación y la Gestión Tecnológica	42
Línea estratégica 4, Fortalecimiento de la Gestión y el Modelo Organizacional.....	50
Línea estratégica 5, Un Sistema Estadístico Nacional - SEN Coordinado.....	59
Línea estratégica 6, Un Catastro Multipropósito que Aporte a la Creación de Valor Público	66
4. Principales logros 2024.....	68

Ilustraciones

Ilustración 1. Programación metas por fuente de información.	11
Ilustración 2. Programación metas por líneas estratégicas.....	12
Ilustración 3. Número de usuarios atendidos a través de los canales dispuestos por el DANE.....	19
Ilustración 4. Total, boletines técnicos publicados	20
Ilustración 5. Acciones implementadas en el marco del CONPES 4050.....	24
Ilustración 6. Nivel de implementación PETI fortalecimiento de capacidades tecnológicas	46
Ilustración 7. Cumplimientos indicadores operativos	47
Ilustración 8. Históricos resultados FURAG DANE.....	511

01

Introducción

La aplicación de la estadística y su utilidad en el ámbito social y del Estado conjuga una de las principales herramientas y métodos en la gestión de proyectos, planes o programas, al ser una ciencia que permite la recopilación de datos para su posterior análisis e interpretación. Esta característica converge en la capacidad que tiene el análisis estadístico al brindar información y datos sobre valores objetivos, campos del conocimiento o las dinámicas internas de las sociedades, de esta forma, la estadística como instrumento de gestión de la información apalanca la toma de decisiones en sectores públicos, privados y sociales.

Ahora bien, para lograr que la información producida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE cumpla con el objetivo de nutrir los ecosistemas de consulta de cifras y datos del país de manera efectiva e interoperable, la entidad se ha propuesto fortalecer durante el cuatrienio la producción y difusión de estadísticas nacionales que den cuenta de las transformaciones sociales, económicas y ambientales, que finalmente son traducidas en indicadores que reflejan las realidades en las que viven y se desarrollan las poblaciones, y le concede fundamentos a la planeación y evaluación de políticas públicas.

Para ello el DANE direcciona su gestión institucional en pro de:

- a) Visibilizar a través de la producción estadística, y por medio de métodos tradicionales como alternativos las desigualdades sociales, económicas y ambientales que permitan al Estado y sus organizaciones realizar análisis integrales para la formulación de políticas que contribuyan e impacten en su decrecimiento.
- b) Ampliar y fortalecer la captación y producción de información estratégica a partir del enriquecimiento y aprovechamiento de registros administrativos con el que cuentan las entidades públicas y privadas del país.
- c) Asegurar la capacidad tecnológica que respalde los procesos estadísticos de producción, almacenamiento y difusión de la información estadística oficial.
- d) Consolidar una cultura estadística frente al uso y apropiación de la información estadística para la toma de decisiones.

El presente informe tiene como objetivo brindar a la ciudadanía y grupos de interés información sobre el estado de avance de las metas y compromisos asignados a la entidad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y de aquellas metas internas que hacen parte del marco estratégico institucional, en cumplimiento de su misionalidad y de las necesidades contemporáneas que requiere la nación para la toma de decisiones con información actualizada.

02

Marco Normativo

El Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 se encuentra sustentado y respaldado por la siguiente normatividad, reflejando así el cumplimiento de las normas y leyes que definen el proseguir de la entidad y de los compromisos establecidos.

Norma	Decreta	Artículo	Descripción
Decreto 2666 de 1953	Por el cual se crea el Departamento Administrativo de Estadística Nacional	Artículo 1	A partir de la vigencia de este Decreto, la Dirección Nacional de Estadística continuará funcionando como Departamento Administrativo y se denominará Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.	Artículo 29	Todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados
Decreto 262 de 2004	Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y se dictan otras disposiciones	Artículo 2	Establece como una de las funciones del DANE, relativas a la producción de estadísticas estratégicas: a) Diseñar, planificar, dirigir y ejecutar las operaciones estadísticas que requiera el país para la planeación y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y de los entes territoriales.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública	Artículo 74	Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión [...]
Decreto 1083 de 2015	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.	Artículo 2.2.22.2.1	Adopta la política de Planeación Institucional como una de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará su gestión cuatrienal, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado	Artículo 1 que adiciona el Artículo 2.2.22.3.14	Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del MIPG, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos a su respectivo plan y publicarlo en su respectiva página web cada año.

Norma	Decreta	Artículo	Descripción
Ley 2335 de 2023	Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales del país	Total	Esta normatividad busca principalmente fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y la independencia del DANE, además de modernizar las fuentes de información, así como el uso de los registros administrativos y de los datos (tradicionales y no estructurados) con fines estadísticos, e implementar marcos éticos que garanticen el uso adecuado de la información y que blinden toda la cadena de valor del proceso de producción estadística para salvaguardar la integridad de las personas, la transparencia, la rendición de cuentas y el control social
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"	Artículo 160	Créase el Sistema Estadístico Nacional, en adelante SEN, con el objetivo de suministrar a la sociedad y al Estado, estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad
Ley 2294 de 19 de mayo de 2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	No aplica	Texto definitivo donde se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la vida"
Bases del Plan Nacional de Desarrollo	Es la hoja de ruta del gobierno del cambio para que nuestro país se convierta en un líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza.	Total	Para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, el PND 2022-2026 está compuesto por cinco grandes transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación, Ordenamiento del territorio alrededor del agua, Seguridad Humana, Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático y Convergencia regional

03

Marco Estratégico Institucional

El DANE define su marco estratégico en coherencia con lo dispuesto en el marco normativo y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, donde se consigna la hoja de ruta del gobierno y se sientan las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Bajo estas premisas y en cumplimiento de sus funciones, el DANE, garantiza la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica que requiere el país para la planeación y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y de los entes territoriales. Durante el cierre de la vigencia 2022 y el primer semestre del año 2023, el DANE llevo a cabo Talleres de Planeación Estratégica con diversos actores y grupos de interés, realizados con el objetivo de promover un espacio de reconocimiento, reflexión y diálogo que permitieran plantear los propósitos fundamentales cuatrienales de gestión institucional, enmarcados en la medición de las inequidades sociales y económicas del país, haciendo que todos contemos. Como resultado de este trabajo, se consolidó el marco estratégico institucional; una articulación entre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; en donde se define la nueva misión, visión y las seis líneas estratégicas que estructurarán el accionar de la entidad en el cuatrienio.

Misión

Producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un estado con justicia social, económica y ambiental.

Visión

En 2026 el DANE se consolidará como un referente nacional e internacional en la generación de información estadística oficial a partir de la transformación digital, con principios éticos, procesos innovadores, altos estándares de calidad, con un enfoque colectivo e intersectorial para la visibilización de las inequidades sociales, económicas y ambientales del país.

Líneas estratégicas institucionales

- i. **Difusión y Acceso a la Información:** promover la difusión, comunicación y desarrollo de la cultura estadística, así como los canales de acceso a la información y el uso de datos por parte de los grupos de interés.
- ii. **Estadísticas para la Visibilización de las Inequidades:** producir información estadística oficial a partir del uso de fuentes tradicionales, no tradicionales y el aprovechamiento de registros administrativos, que contribuyan a visibilizar las inequidades con enfoque diferencial, territorial e interseccional

- iii. **Fortalecimiento de la Producción Estadística a partir de la Innovación y la Gestión Tecnológica:** responder a las necesidades de información estadística, optimizando la función de producción desde la innovación y el fortalecimiento de la capacidad técnica y tecnológica de la Entidad a nivel nacional y territorial.
- iv. **Fortalecimiento de la Gestión Institucional y el Modelo Organizacional:** asegurar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fortaleciendo la gestión orientada a resultados, el relacionamiento Estado – ciudadano, el talento humano y la gestión de capacidades e innovación.
- v. **Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado:** dirigir y regular la actividad estadística nacional, para asegurar la producción y el aprovechamiento de la información, promoviendo la articulación y cooperación entre los componentes del SEN.
- vi. **Un Catastro Multipropósito que aporte a la creación de valor público:** liderar la articulación intersectorial para la implementación del Catastro Multipropósito como base para la toma de decisiones de política pública sobre ordenamiento productivo, distribución de la tierra y cierre de brechas sociales.

El Plan Estratégico Institucional del DANE busca orientar estratégicamente las acciones de la entidad para alcanzar los objetivos y metas del marco estratégico y del Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio. De esta forma, las metas proyectadas responden al articulado de la Ley 2294 de 2023, el documento Bases del PND, y a las necesidades identificadas a través de los espacios de planeación institucional denominados “Talleres de Planeación Institucional”. Como resultado de este ejercicio, se crearon un total de 33 metas alineadas a las fuentes de información de la siguiente manera:



Ilustración 1. Programación metas por fuente de información.

Fuente: OPLAN, Programación PEI 2024.

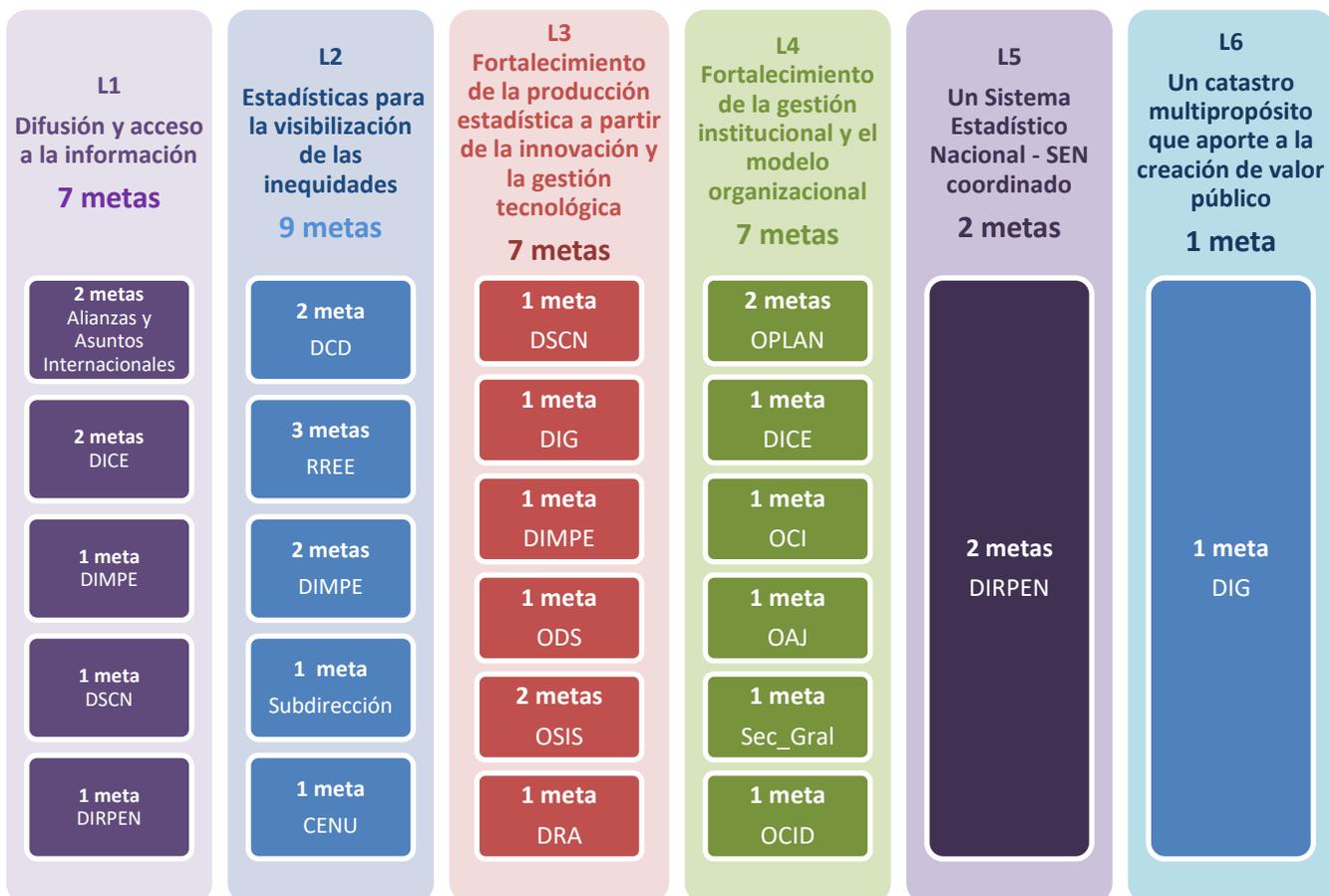
Programación de metas institucionales

La planeación estratégica a través de sus modalidades: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción Anual, el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y la distribución presupuestal de los proyectos de inversión, son los mecanismos que alinean la parte estratégica y operativa con la gestión institucional, lo que permite que el logro de las metas sea viables y sostenibles, con miras a satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

Estos planes se convierten en la gran sombrilla que recoge los requerimientos de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), y que permiten dar cumplimiento a las estrategias e iniciativas del gobierno de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo. Por tanto, a través de una planeación integral se busca orientar las capacidades de las entidades hacia el logro de los resultados y simplificar y racionalizar la gestión de las entidades en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023b).

En este sentido, el PEI cuenta con un total de **33 metas programas** de acuerdo con la finalidad de las líneas estratégicas; contando con la participación de todas las dependencias y direcciones territoriales, pero representado en los liderazgos de la siguiente forma:

Ilustración 2. Programación metas por líneas estratégicas



04

Estado de Avance Institucional

El reporte de avance y control sobre la ejecución y cumplimiento de las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional se realiza de forma anual, con el objetivo de contar con información absoluta al cierre de cada vigencia que permita reconocer los logros y acciones implementadas en el periodo a evaluar.

El seguimiento es realizado por la Oficina Asesora de Planeación y aplicado a las áreas y direcciones técnicas que son responsables del desarrollo y cumplimiento de las acciones definidas en el marco del cuatrienio, de esta forma, se cuenta con información actualizada y real de los avances, retos o dificultades identificadas en el proceso, que permita generar alertas tempranas sobre el nivel de cumplimiento y así crear escenarios de planeación para la toma de decisiones.

A continuación, se presenta el estado de avance y la descripción de las acciones y resultados obtenidos hasta la vigencia 2024 por cada una de las metas asociadas a líneas estratégicas, así como el seguimiento cuantitativo frente a los indicadores.

Línea estratégica 1- Difusión y Acceso a la Información

Promover la difusión, comunicación y desarrollo de la cultura estadística, así como los canales de acceso a la información y el uso de datos por parte de los grupos de interés.

A. Estrategia de cooperación y movilización internacional

La creación de una estrategia de cooperación permite a las entidades crear planes de acción que permitan la colaboración entre países para el abordaje de temas de interés común, pues a través de estos mecanismos se promueve la transferencia de tecnología, información, conocimientos o recursos en la implementación de acciones de mejora o investigación.

Ante la necesidad de mejorar las alianzas internacionales que permitan fortalecer las sinergias de la entidad, durante el 2023 se avanzó en el desarrollo de un piloto de ficha que permitiera identificar las necesidades internas de las áreas técnicas y alinearse con la oferta y la demanda internacional.

Bajo este marco en el 2024, se avanzó en diversos frentes claves como:

- Construcción del Manual de Cooperación Internacional, el cual tiene como propósito principal dotar a los actores involucrados en la cooperación internacional de un marco claro y estructurado sobre los aspectos normativos y operativos que rigen este campo en Colombia. Para el DANE, como entidad rectora de las estadísticas oficiales, este propósito implica garantizar que los datos y herramientas estadísticas contribuyan

a entender y ejecutar la cooperación internacional con base en evidencia. Esto se traduce en la creación y consolidación de indicadores, análisis de datos precisos y alineados con los acuerdos internacionales y nacionales, así como la publicación de reportes accesibles que faciliten la toma de decisiones informadas.

B. Foro Mundial de Datos 2024



El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas (UNWDF) 2024 es el evento más importante de la comunidad internacional de datos y estadística. Celebrado cada dos años en diferentes países, reúne a expertos en datos y estadísticas de gobiernos, sociedad civil, sector privado, agencias nacionales e internacionales, medios y academia.

En su quinta versión, Medellín “La Ciudad de la eterna Primavera” se convirtió en la primera ciudad de América Latina en realizar el UNWDF, creando así un hito en la historia del país. Este evento liderado por el DANE y llevado a cabo entre 12 al 15 de noviembre contó con la asistencia de cerca de 3.000 inscritos provenientes

de más de 120 países. La participación se distribuyó en un 53% de hombres y un 46% de mujeres, con un 64% de asistentes locales y un 36% internacionales entre los cuales se encuentran representantes de las oficinas nacionales de estadística, organizaciones del sector privado, la academia, organizaciones internacionales y la sociedad civil.

El Foro Mundial de Datos 2024, se enfocó en cuatro áreas temáticas claves para estructurar el programa y promover soluciones prácticas para el manejo y gestión de datos, en línea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Innovación para datos inclusivos. Promueve la integración de diferentes fuentes de datos, asegurando que todas las poblaciones, incluidas las más vulnerables, estén representadas y participen en los procesos de recopilación de datos.
2. Uso y valor de los datos para decisiones. Busca mejorar la alfabetización en datos, asegurando que la información sea utilizada para mejorar vidas, combatir la desinformación y apoyar la toma de decisiones informada.



3. Confianza, protección y ética en datos. Enfatiza la aplicación de principios éticos y de protección de la privacidad en el manejo de datos, garantizando confianza y transparencia, mientras se maximiza el valor de los datos abiertos.

4. Alianzas para un ecosistema de datos equitativo: Fomenta la cooperación entre actores públicos y privados para fortalecer ecosistemas de datos resilientes, respaldados por financiación sostenible y mecanismos de coordinación.

En los siguientes enlaces se encuentra información acerca del Programa, registro de participantes e información logística:

- Programa del Foro Mundial: <https://unstats.un.org/unsd/undataforum/programme/index.html>
- Sitio web del Foro: <https://unstats.un.org/unsd/undataforum/>
- Sitio web del DANE de Colombia: <https://foromundialdedatos.dane.gov.co/es/>

C. Mejora y visualización de los contenidos del portal web

Con el objetivo de contar con estrategias claras que permitan la mejora y visualización de los contenidos de la página web del DANE, la Dirección de Difusión y Cultura Estadística (DICE) implementa anualmente estrategias digitales direccionadas a la divulgación de información pública, el desarrollo web y de aplicaciones móviles y estrategias de rediseño, que permitan mejorar la experiencia de consulta y aprendizaje de la cultura estadística de la ciudadanía y los grupos de interés.

En este sentido, la DICE ha logrado generar los siguientes productos:

1. Creación de:

- Sitio del Quinto Foro Mundial de Datos.
- Visor de Economía Digital¹.
- Micrositio del Censo Económico Nacional Urbano – CENU².
- Visor de Datos de Turismo³.

2. Actualizaron cuatro herramientas existentes para optimizar su funcionalidad y presentación.

¹ Enlace de consulta: <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/44e98c09-94b4-4390-8c07-175b6c503409/ReportSection?ctid=0d1de34d-af49-4bf5-b8ee-3c3c44ce7942&experience=power-bi>

² Enlace de consulta: <https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/>

³ Enlace de consulta: <https://sitios.dane.gov.co/turismo/#/inicio>

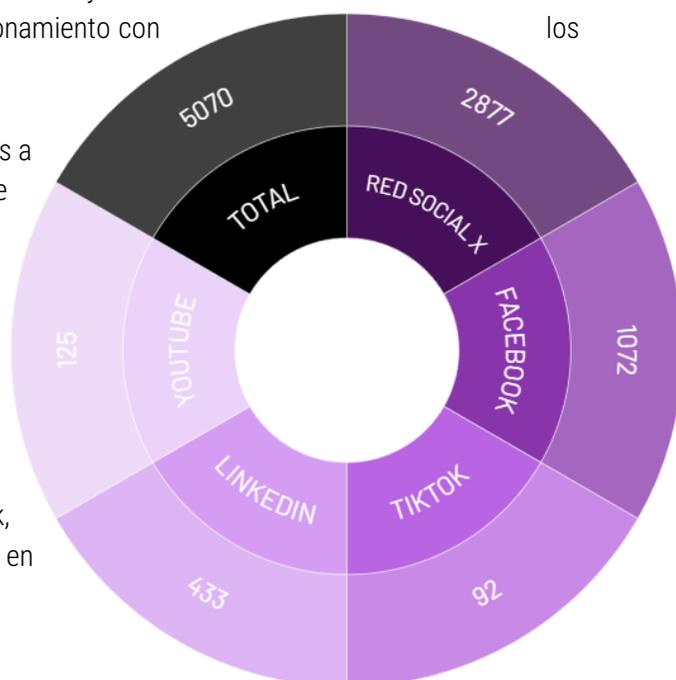
- Sección de Información del Pueblo Wayúu.
 - Visor de Indicadores Relevantes.
 - Reestructuración de la Sección del CENU.
 - Reestructuración de la Sección de Enfoque Diferencial e Interseccional Campesinado.
3. Creación de tres módulos educativos para capacitar sobre operaciones estadísticas clave, a través de los Objetivos Virtuales de Aprendizaje (OVAS).
- OVAS para el Censo Económico Nacional Urbano.
 - OVA-SCORM para el Registro Multidimensional Wayúu.
 - OVA para la Ley de Estadística 2335.

El portal del DANE acumuló 1,369,897 visitas durante los últimos 12 meses. Estas visitas provinieron de 751,518 usuarios activos, en promedio, cada usuario interactuó con 8.73 páginas. Las invitaciones públicas y las páginas relacionadas con temas técnicos como el IPC atraen un interés mayor, posiblemente por su relevancia en decisiones informativas y administrativas.

D. Estrategia de comunicaciones y difusión de la información estadística

Durante la vigencia 2024 la entidad llevo a cabo la estrategia de medios y redes sociales sobre los resultados de las diferentes operaciones estadísticas y de relacionamiento con los grupos de interés y la ciudadanía, entre sus acciones se destaca:

- Crecimiento del alcance de las redes sociales del DANE, gracias a la implementación de acciones de transmedia, en donde se introducen nuevas narrativas y permite contar historias a partir de los datos del DANE en diversas plataformas.
- En el año se compartió un promedio de 5.070 publicaciones en redes sociales, lo que resulto en un aumento significativo de la participación de los usuarios en cada plataforma digital
- El DANE incursionó en plataformas digitales como TikTok, donde se difundió la serie sobre la Ley de Estadísticas, y en Spotify, que alberga el pódcast "Estadísticamente Hablando".



- Se habilitó un canal de WhatsApp para mejorar la comunicación directa con la ciudadanía, reforzando así el compromiso de la entidad con la transparencia y la accesibilidad.
- Se realizaron 73 comunicados de prensa y 38 de ruedas de prensa⁴ con la participación de más de 30 medios a nivel nacional. A continuación, se pueden visualizar algunas ruedas y comunicados de prensa realizados en el 2024:

i. Índice de Precios al Consumidor (IPC):

Rueda de prensa: <https://www.youtube.com/watch?v=2SfA5YFfB64>

Comunicado: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-feb2024.pdf>

ii. Mercado laboral GEIH

Rueda de prensa: <https://www.youtube.com/watch?v=nrclmzknZBk>

Comunicado: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/cp-GEIH-mar2024.pdf>

iii. Producto Interno Bruto (PIB) e Indicador de seguimiento de la economía (ISE)

Rueda de prensa: <https://www.youtube.com/watch?v=fyBhnp6jEs4>

Comunicado: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IVtrim2023.pdf>

- Dentro de la Estrategia de Relacionamiento con Grupos de Interés, se realizaron cerca de 450 encuentros con diferentes grupos de interés de representación diversa, como las comunidades indígenas en Mistrató (Risaralda); representantes de juntas de acción comunales y locales; taller de lecciones aprendidas - CENU con comunicadores territoriales y las nuevas autoridades departamentales y municipales que se posesionaron el 1 de enero de 2024, para socializar la labor del DANE.



- El DANE tuvo presencia institucional en la Feria del Libro (FILBO) 2024⁵, registrando más de 3.000 visitas a su stand, cuyo objetivo era posicionar el trabajo de la institución y el papel de los colombianos. Entre los objetivos particulares, se sensibilizó a los asistentes sobre los tres grandes proyectos del DANE para 2024: i) Censo Económico Nacional Urbano, ii) Registro Multidimensional Wayúu y iii) Foro Mundial de Datos. Se presentó el

⁴ Acceda a los resúmenes en video de otras operaciones estadísticas difundidas mediante rueda de prensa en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/playlist?list=PLYhoYXG2thJ9HS_-8i5oZDz1jlv0WEuz

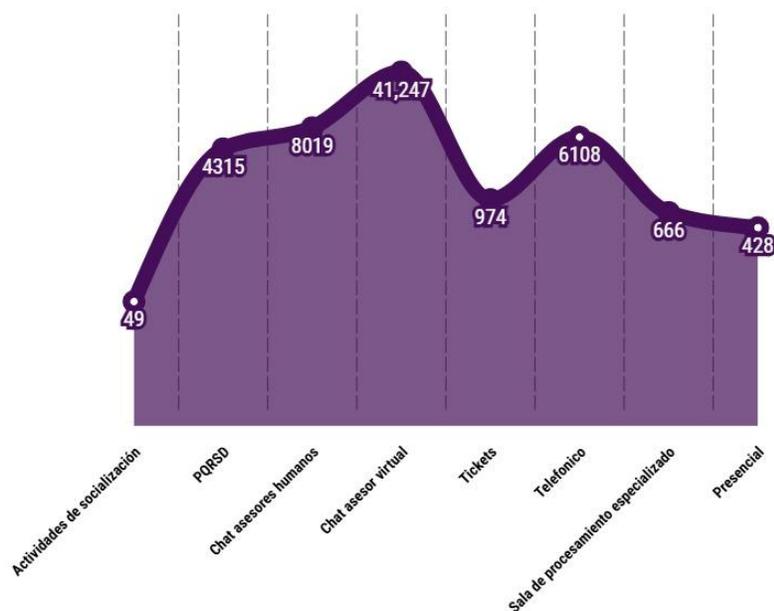
⁵ DANE en la FILBO 2024 enlace videovisual <https://www.facebook.com/DANEColombia/videos/dane-en-la-filbo-2024/1000208971525772/>

documental "70 años: un dato, millones de historias"⁶ que conmemora las siete décadas de creación del DANE, explorando las historias de la entidad y el impacto que su trabajo tiene en la sociedad colombiana.

- Se realizó el lanzamiento de Danálitica, un personaje creado para explicar de manera sencilla y amena conceptos estadísticos básicos, a fin de impulsar la cultura estadística en la población en general.
- Dentro de la apropiación de la cultura estadística: se realizaron 49 charlas de socialización de información estadística dirigidas a los grupos de valor (academia y gremios) del DANE.
- En la cualificación en atención a personas con limitación visual o en situación de discapacidad visual: en coordinación con el INSOR, se llevó a cabo el taller "Conociendo la Cultura Sorda".
- Se realizó la apertura de dos Centros de Datos (Universidad de Nariño y MinCIT).
- Como parte de las estrategias de entrega de información, durante el 2024 los usuarios atendidos a través de los canales de atención

incrementaron el 15.8% frente al año 2023, de la siguiente manera:

Ilustración 3. Número de usuarios atendidos a través de los canales dispuestos por el DANE



Fuente: DICE, 2024.

E. Publicación Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin alimentos ni regulados

En cumplimiento por lo dispuesto en la Ley 2294 de 2023 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en su artículo 313, el DANE realizara el ajuste anual en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin alimentos ni regulados⁷ y su correspondiente publicación.

⁶ Para ver el documental acceda a: <https://www.youtube.com/watch?v=SkGe7JSaf6U>

⁷ Los resultados pueden ser consultados en el siguiente enlace de acceso; <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

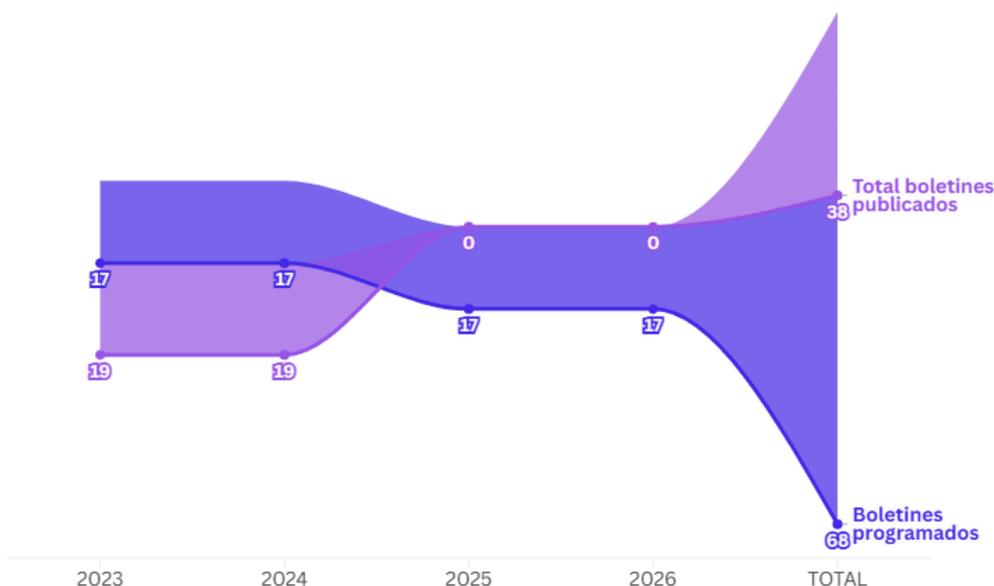
Atendiendo lo dispuesto por el PND, desde la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) de forma mensual realiza la publicación de el numero índice, las variaciones mensuales, del año corrido y anuales del IPC de acuerdo con lo establecido y en los tiempos estimados.

F. Publicación boletines técnicos de las cuentas satélites

Para el cuatrienio desde la Dirección de Síntesis de Cuentas Nacionales (DSCN) se proyectó lograr la publicación de un total de 68 boletines técnicos que presenten información estratégica sobre las cuentas satélites en diferentes temáticas. Entre 2023 y 2024, se ha avanzado en 38 publicaciones, es decir la dirección ha realizado diecinueve (19) publicaciones anuales, reflejando a la fecha un avance del 55%.

Entre las publicaciones realizadas se encuentran las siguientes temáticas:

- Cuentas ambientales y económicas
- Cuentas satélites de la agroindustria
- Cuenta satélite de economía del cuidado
- Cuenta satélite de economía cultural y creativa
- Cuenta satélite de salud
- Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Cuenta Satélite de Turismo.



Adicionalmente se realizó la entrega de 3 boletines como resultado del trabajo articulado de los convenios: Cuenta satélite de minería, Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá y Cuenta Satélite del Sector Marítimo

Ilustración 4. Total, boletines técnicos publicados

Fuente: DSCN, 2024

G. Recomendaciones y buenas prácticas para la participación ciudadana en la generación, la validación y el uso de datos estadísticos.

La articulación de la ciudadanía en el SEN es clave para garantizar la relevancia, calidad y representatividad de las estadísticas oficiales en Colombia. Este proceso se fundamenta en el reconocimiento de la ciudadanía como un actor estratégico, tanto en su rol de usuaria como de productora de información estadística, lo que permite construir un ecosistema de datos más inclusivo, transparente y participativo. Esto contribuye a fortalecer la confianza en las estadísticas oficiales y a consolidar un ecosistema de datos que facilite la toma de decisiones basadas en evidencia, en beneficio del desarrollo sostenible y la equidad en el país.

Entendiendo el rol activo de la ciudadanía en el diseño, validación y uso de los datos, durante el 2024 el DANE avanzó en la elaboración del primer borrador del documento Marco de Datos Ciudadanos para Colombia. Este documento se elaboró utilizando como insumos los elementos identificados en cuatro talleres de Datos en Acción realizados con la ciudadanía en Bogotá, Cali y Medellín entre los meses de junio a diciembre de manera presencial y virtual. Adicionalmente, se consolidó un inventario detallado de organizaciones de la sociedad civil que generan o están interesadas en los datos ciudadanos, lo que permite reflejar de manera integral las perspectivas y necesidades de los diferentes actores involucrados en el ecosistema de datos del país.



Fuente: DANE, 2024

Resumen estado de avance

Código	Meta Total	Nombre De Meta	Avance 2023	Avance 2024	Avance Total	Estado Meta	Entregable	Responsable
L1.1	100%	Desarrollar una estrategia de cooperación y movilización internacional	25%	50%	50%	En gestión	Documento de resultados de la implementación de la estrategia de cooperación y movilización internacional	Dirección - GIT Alianzas y Asuntos Internacionales
L1.2	100%	Participar en el V Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas, realizado en la ciudad de Medellín.	25%	75%	100%	Meta terminada	Documento de resultados del desarrollo del Foro Mundial de Datos a desarrollarse en Colombia Medellín.	Dirección - GIT Alianzas y Asuntos Internacionales
L1.3	100%	Mejorar el acceso y visualización de los contenidos del portal web del DANE	25%	50%	50%	En gestión	Página web del DANE actualizada.	Dirección de Difusión y Cultura Estadística - DICE
L1.4	100% STOCK	Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas y ambientales.	100%	100%	100%	En gestión	Documento de resultados de la implementación de la estrategia de comunicación y difusión de la información estadística	Dirección de Difusión y Cultura Estadística - DICE
L1.5	4	Realizar la publicación de la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin alimentos ni regulados.	1	1	2	En gestión	Publicación de la variación anual del Índice de Precios al Consumidor-IPC- sin alimentos ni regulados	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE
L1.6	68	Realizar la publicación de boletines técnicos de las cuentas satélites que contribuyan en la difusión y acceso a la información, promoviendo el uso y la toma de decisión de los grupos de interés de la entidad.	19	19	38	En gestión	Boletines técnicos de las Cuentas Satélites publicados en la vigencia	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN
L1.7	100%	Elaborar un documento de recomendaciones, buenas prácticas, directrices, mecanismos y alianzas para la participación ciudadana en la generación, la validación y el uso de datos estadísticos.	0%	30%	30%	En gestión	Documento de recomendaciones, buenas prácticas, directrices, mecanismos y alianzas para la participación ciudadana en la generación, la validación y el uso de datos estadísticos	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN

Línea estratégica 2 - Estadísticas para la Visibilización de las Inequidades

Producir información estadística oficial a partir del uso de fuentes tradicionales, no tradicionales y el aprovechamiento de registros administrativos, que contribuyan a visibilizar las inequidades con enfoque diferencial, territorial e interseccional

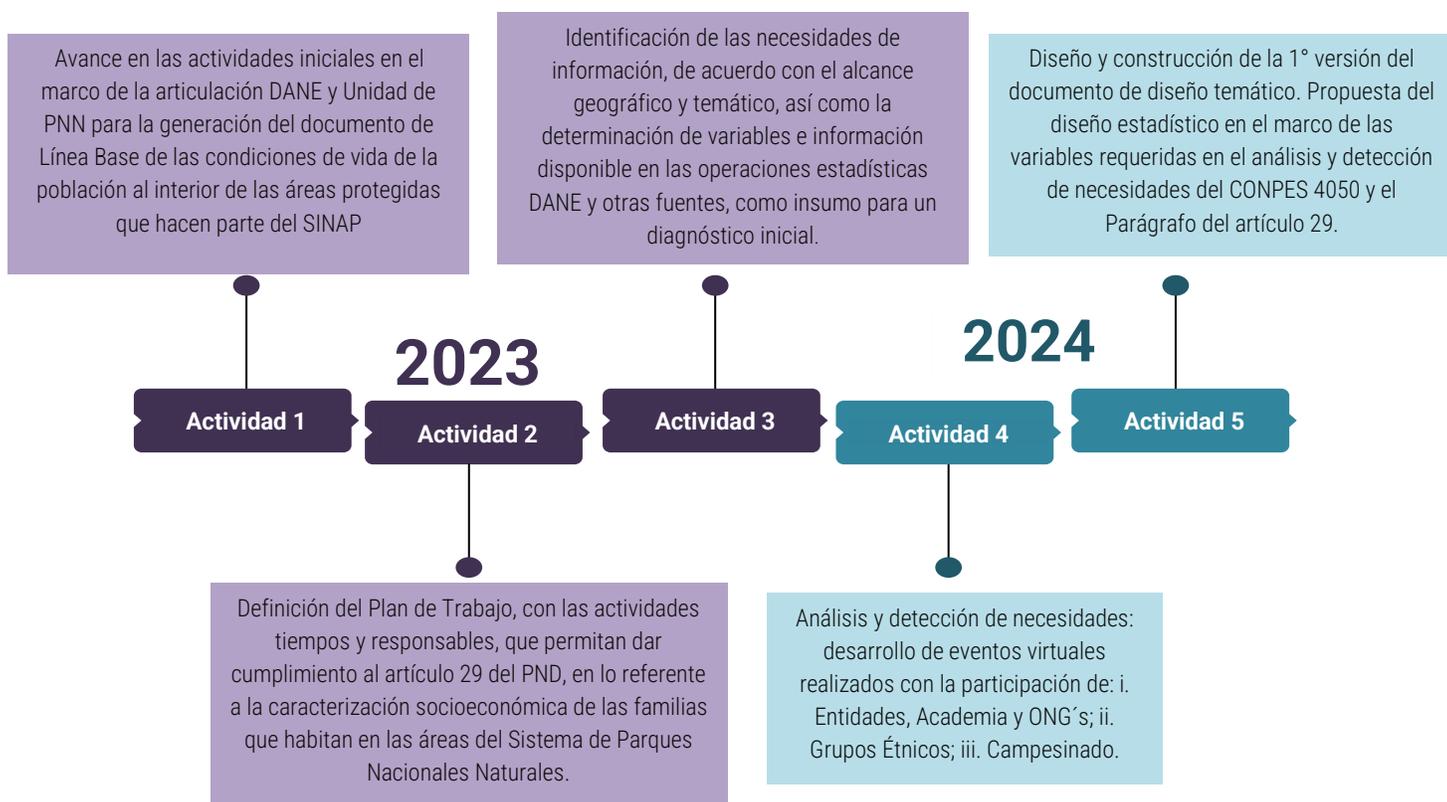
A. Hoja de ruta con Parques Nacionales.

El CONPES 4080 tiene como objetivo reducir al 2030 el riesgo de pérdida de naturaleza en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de tal manera que se garantice la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que soportan el desarrollo social, económico y cultural de la nación. Para lograr lo anterior, se identificó que la armonización de las formas de manejo del territorio a través de acuerdos en las áreas protegidas públicas, entre actores estratégicos, las comunidades locales, campesinas y grupos étnicos debía ser un mecanismo que permitiera afianzar dichas dinámicas entre los actores que pertenecen a estos territorios y que conllevan una gran responsabilidad e impacto sobre el ambiente. Sin embargo, para poder desarrollar esta actividad, el Estado debe contar con información que permita caracterizar y analizar las condiciones de vida de los habitantes de áreas protegidas a partir de un diseño metodológico y conceptual.

Bajo este escenario, el DANE desde el año 2023 y 2024 ha implementado 5 de las 7 actividades definidas para la creación de la hoja de ruta que logre la caracterización de las condiciones socioeconómicas de las familias que habitan el sistema, logrando así los siguientes productos y reflejando un avance del 71%.



Ilustración 5. Acciones implementadas en el marco del CONPES 4050



B. Sistema de información estadístico para la economía popular

En cumplimiento de la Ley 2294 de 2023 en su artículo 90, el cual dispone que: “El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE- diseñará, implementará y administrará un (1) sistema de información enfocado en la economía popular, el cual tendrá como insumo principal los registros administrativos existentes, las operaciones estadísticas económicas y sociales que realiza el DANE, y fuentes alternativas”.

Para la primera vigencia el DANE avanzó con la expedición de la Resolución No. 2158 de noviembre de 2023, la cual tiene como objetivo reglamentar e implementar la construcción y operación del Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular (SIEP), entendiéndose que este permitirá acceder a información estadística relacionada con las características de la economía popular con el fin de facilitar la toma de decisiones en materia de política pública y tendrá como fuente de información, la disponible en los registros administrativos existentes, registros estadísticos, las operaciones estadísticas económicas y sociales que realiza el DANE y fuentes alternativas.

Ahora bien, durante el 2024 el DANE avanzó en un 60% su implementación logrando los siguientes hitos:

- Construcción y revisión del documento Plan General.
- Construcción y revisión del diseño del Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular.
- Se ejecutó formalmente la creación de la mesa estadística de la economía popular mediante la Resolución 0470 de 2024, lo que otorgó un marco legal al proceso de consulta y coordinación. Este marco permite que el DANE cuente con el apoyo y la colaboración de 16 entidades del Gobierno Nacional y tres agremiaciones, lo que representa un paso fundamental en la institucionalización del SIEP y su sostenibilidad a largo plazo.



Estas son las entidades que participaron: Ministerio de Cultura, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Igualdad y Equidad, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Minas y Energía, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento para la Prosperidad Social, la Superintendencia de Sociedades, así como agremiaciones como la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecámaras y la Federación Nacional de Departamentos.

En este espacio se presentaron los avances del Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular (SIEP). Así mismo, se designó la secretaría técnica a cargo de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE) del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes. Esta mesa de trabajo permitió acercar las distintas partes interesadas, asegurando que el SIEP no solo cumpla con las necesidades actuales, sino que también tenga la capacidad de adaptarse a futuros requerimientos.

- Elaboración preliminar de los indicadores asociados a la Economía Popular, de conformidad con el marco conceptual y alcance definidos, a partir de diversas fuentes DANE. (EMICRON, GEIH, ENUT, RELAB, REBE y REBP, así como el Piloto CENU 2022).
- Desarrollo de la primera versión del micrositio de visualización y difusión de indicadores asociados al Sistema de Información Estadístico para la Economía Popular.

C. Registro Social de Hogares

Con el propósito de contribuir con sistemas de información robustos y que permitan el fortalecimiento de la creación de registros estadístico con estándares de calidad, el DANE ha avanzado en un 60% en la construcción de una metodología definida para el diagnóstico del registro social de hogares, que tiene como objetivo sentar las bases conceptuales para entender la caracterización del registro y las buenas prácticas de configuración asociadas al mismo.

El documento se estructura en cuatro capítulos, iniciando con una revisión de los conceptos vigentes de Registro Administrativo, Registro Estadístico, Sistema de Información y Sistema de Registros Estadísticos; continuando, con la revisión de buenas prácticas internacionales y nacionales asociadas a la configuración de registros estadísticos. A partir de estos insumos, en el capítulo tres se caracteriza el Registro Social de Hogares, además de esta discusión conceptual donde se recurrirá a la obra de Wallgren y Wallgren (2016), en el capítulo cuatro se desarrolla una metodología para su diagnóstico. Siguiendo lo anterior, se proponen una serie de buenas prácticas para configurar un RR.EE. basándose en varias experiencias internacionales que utilizan los RR.AA., como fuente de información para satisfacer las necesidades de información estadística.

D. Nuevas mediciones de desigualdad (en torno a la tierra, la propiedad inmueble, la tenencia de activos financieros y la riqueza en el país).

Con el objetivo de formalizar los procesos de producción estadística que permita la visibilización de inequidades, durante la vigencia 2024 se elaboró el documento "Viabilidad técnica para las nuevas mediciones de desigualdad" y tiene como objetivo analizar la viabilidad técnica del uso de diversas fuentes de datos, evaluando su nivel de aprovechamiento y su potencial para generar indicadores de desigualdad en las áreas mencionadas. Este análisis comprende una exploración de fuentes internas y externas del DANE como la priorización de aquellas que presentan un desarrollo suficiente en términos de integración, depuración y confiabilidad. Estas fuentes no solo serán utilizadas de manera tradicional, sino que también se plantean nuevos usos mediante desagregaciones específicas o la derivación de registros adicionales.



Este documento se organiza en tres secciones principales. La primera aborda el concepto de desigualdad y los criterios utilizados para seleccionar las fuentes de datos. La segunda evalúa las características, potencialidades y limitaciones de las fuentes priorizadas. Finalmente, la tercera sección propone un cronograma de trabajo que articula las prioridades internas y promueve la colaboración interinstitucional, particularmente con el IGAC, para desarrollar indicadores que reflejen tanto la realidad rural como la urbana de Colombia. Este enfoque integral busca proporcionar datos confiables y útiles para la comprensión de las desigualdades en el país.

E. Publicaciones de medición de pobreza

El DANE presentó el 16 de julio de 2024 las cifras oficiales de pobreza monetaria, las cuales corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares - ENPH 2016-2017, por lo cual, no son comparables con las cifras de la serie MESEP.

En clave de lo anterior, la entidad realizó la publicación del comunicado de prensa, presentación de resultados, boletín técnico, anexo pobreza monetaria nacional, anexo del deflactor de las líneas de pobreza y líneas de pobreza extrema y el comunicado conjunto sobre la publicación de cifras de pobreza monetaria

Esta información puede ser consultada por parte de los grupos de interés y la ciudadanía en el siguiente enlace de acceso: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad>

F. Aprovechamiento de fuentes de información para la producción de información estadística

Desde de los equipos de Registros Administrativos de la entidad se ha avanzado en la construcción de un documento que recopila los diferentes trabajos, estudios, análisis y aplicación de registros con enfoque diferencial y las experiencias generadas alrededor de la construcción del Sistema de Información Wayúu (SIW), así como los cálculos asociados a la variable IOF3I de Pobreza Monetaria, el Registro único de Víctimas y la consolidación del Directorio Estadístico del Sector Público, en aras de definir y consolidar las distintas desagregaciones poblacionales de acuerdo con lo expuesto en la Ley de Estadísticas Oficiales de Colombia.

En aras de lo mencionado, este documento tiene como propósito explorar la relevancia de los registros administrativos en la producción de estadísticas oficiales, su rol en la generación de datos que faciliten una toma de decisiones más informada y contextualizada; además, abordar la importancia del enfoque diferencial en la producción de información estadística mediante registros administrativos. A tal fin, se busca identificar y evaluar las prácticas actuales en el uso de registros administrativos, analizando en particular cómo se integran los enfoques diferenciales en dichos procesos.

Adicionalmente, se plantean recomendaciones para optimizar la producción estadística, con el objetivo de mejorar la calidad, cobertura y representatividad de los datos generados a partir de registros administrativos y así contribuir a una mejor comprensión del valor de los registros administrativos y a una mayor eficacia en su aplicación en la construcción de políticas públicas inclusivas.

G. Fortalecimiento de las capacidades para la continuidad del Sistema de Información de Economía Circular (SIEC).

El SIEC⁸ es el conjunto articulado de elementos (entidades públicas y privadas que son productoras o usuarias de información, políticas, normas, procesos técnicos e infraestructura involucrada en la gestión de la información relacionada con la Economía Circular), que interactúan entre sí para recopilar, consolidar y difundir la información estadística relacionada con la Economía Circular; cuya finalidad es facilitar la toma de decisiones en materia de política pública y evidenciar la transición del país hacia este modelo de producción y consumo circular.

En concordancia con lo anterior, el DANE realizó la publicación del noveno reporte de Economía Circular y el Undécimo Reporte del Sector Cultural Creativo y de Saberes con los respectivos anexos estadísticos, igualmente se elaboró el Décimo reporte de Economía Circular y el duodécimo reporte del Sector Cultural Creativo y de Saberes.

Las publicaciones realizadas durante las vigencias 2023 y 2024 dan cumplimiento al 100% de la meta programada para el cuatrienio, sin embargo, para los años restantes esta acción no continuará con su implementación en tanto que el marco normativo que la sustentaba, los requisitos técnicos y la usabilidad del sistema, indican que no es necesario la continuidad de esta herramienta.

H. Censo Económico Nacional Urbano (CENU)

En cumplimiento del ARTÍCULO 95° del Plan Nacional de Desarrollo, el DANE realizó el Censo Económico con el objetivo de obtener información estadística que permitirá caracterizar y actualizar información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte, que estén ubicadas en el territorio nacional, incorporando las unidades que pertenecen a la Economía Popular.

Conforme a lo anterior, se presentan los siguientes avances en el CENU:

⁸ Encuentre información estadística relacionada con la medición de la Economía Circular en Colombia, en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/economia-circular>

- Operativo de Recuento: 100%
- Auto diligenciamiento: Transporte (97.9%), Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria, Servicios Financieros y Seguros y Servicios Públicos Domiciliarios (96,2%), Construcción (92%), Pequeña, Mediana y Gran Empresa (76,5%).
- Operativo de Barrido Unidades Económicas - UE: 90%
- Operativo de Barrido Vendedor de Calle: 95%
- Operativo de Rutas: 91%

En la fase de barrido, es decir recolección de información in-situ los datos se capturan mediante la visita directa a las fuentes de información: establecimientos fijos, semifijos y viviendas con actividad económica visible y los vendedores de calle. Con corte al 30 de diciembre de 2024 la cobertura geográfica alcanzaba un 94.30% correspondiente a 498.541 de manzanas recorridas, del total de 528.690 manzanas del Marco Geográfico Nacional - MGN del CENU. Este operativo continúa durante el primer trimestre de la vigencia 2025.



Para el despliegue del recuento y el barrido, el DANE contrató sin intermediación, por primera vez en su historia censal, al talento humano necesario para recorrer el país, lo que correspondió a cerca de 11.000 personas de los cuales 7.500 fueron censistas. Este operativo implicó la conformación de 132 Centros Operativos Municipales para garantizar la calidad y la cobertura temática de unidades económicas y cobertura geográfica de manzanas, además de responder a las alertas por manzanas con variaciones atípicas de la

cobertura obtenida en campo versus el marco censal esperado, y las justificaciones a manzanas que no se lograron trabajar por diferentes temas como problemas de orden público o aspectos climáticos, entre otros, que impedían el acceso de los grupos de recolección a la zonas focalizadas.

I. Compromisos concertados en las instancias de participación y consulta con grupos poblacionales

Pueblo Rrom

Acuerdo RT5-67: realizar el diseño metodológico de la caracterización sociodemográfica de las viviendas y la población Rrom de cada una de las 9 Kumpanias y las dos organizaciones del pueblo Rrom, con la participación del pueblo Rrom que permita el seguimiento y la formulación de políticas públicas y capacitar a las personas de la CND en Bogotá para que repliquen la capacitación en sus Kumpanias y hagan la recolección de información.

La Dirección de Censos y Demografía (DCD) durante el 2023 avanzó en la estructuración temática y conceptual del documento de detección y análisis de necesidades⁹, esta acción es el primer pilar que orienta el proceso para la realización del estudio de caracterización sociodemográfica del pueblo Rrom, pues de acuerdo con el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM por sus siglas en inglés) que es el marco para la producción de estadísticas oficiales, esta fase permite la confirmación de la necesidad y determinar su viabilidad técnica como económica.

En la vigencia 2024, se culminó el desarrollo del documento de detección el cual contiene la siguiente información:

- **Antecedentes**
 - a) Situación actual del pueblo Rrom
 - b) Distribución geográfica del pueblo Rrom
- **Detección y análisis de necesidades**
 - a) Consulta y confirmación de necesidades
 - b) Definición de objetivos
 - c) Identificación de conceptos
 - d) Comprobación de la disponibilidad de datos
 - e) Exploración de la metodología estadística
 - f) Elaboración del plan general
 - g) Estrategias, Mecanismos e Instrumentos
 - h) Usuarios
 - i) Consulta a la población Rrom
 - j) Necesidades del pueblo Rrom

La información allí dispuesta es resultado de la convocatoria realizada por la entidad ante la comisión de miembros de la CND del pueblo Rrom durante el segundo semestre, en donde se acordó la metodología de la recolección de necesidades en los territorios donde se encuentran las 9 Kumpanias y las 2 organizaciones y se implementaron los talleres, los cuales tenían como objetivo conversar y recolectar información relacionada con los elementos culturales e identitarios y las necesidades de información, así mismo, se presentó el formato actualizado de los listados censales.

⁹ Si bien se avanzó, no se logró culminar el documento de detección y análisis de necesidades puesto que la Comisión de Diálogo del Pueblo Rrom solicitó como necesario visitar las nueve Kumpanias registradas en el país, así como la realización de sesiones de trabajo junto con las Kumpanias de Bogotá D.C.

Los talleres fueron desarrollados a través del siguiente cronograma:

Nombre de la Kumpania u organización	Fecha de la visita	Nombre de la Kumpania u organización	Fecha de la visita
Sabanalarga, Atlántico	07/11/2024	Prorrom	10/11/2024
Cúcuta, Norte de Santander	07/11/2024	Girón, Santander	16/11/2024
Pasto, Nariño	08/11/2024	San Pelayo, Córdoba	17/11/2024
Sahagún, Córdoba	09/11/2024	Envigado, Antioquia	23/11/2024
Ibagué, Tolima	09/11/2024	Unión Romaní	12/12/2024
Sampués, Sucre	10/11/2024		

Acuerdo RT5-68: inclusión del enfoque diferencial étnico Rrom en las operaciones estadísticas que realiza el DANE.

Bajo el marco de cumplimiento, el DANE durante la vigencia 2023 avanzó en el diseño de una propuesta de actualización del formato de registro de auto censo para el pueblo Rrom, este formato permite la recolección de información estratégica y vital para la identificación de datos sin la intervención de un recolector externo, siendo su principal objetivo obtener información demográfica y socioeconómica sobre una población y así realizar análisis estadísticos y ser fuente para la toma de decisiones en política pública.

Ahora bien, en el mes de septiembre de 2024, la DCD lideró un espacio de sensibilización con la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom, como parte del Censo Económico Nacional Urbano 2024 (CENU). Este evento tuvo como objetivo principal sensibilizar al pueblo Rrom sobre el CENU y establecer mecanismos de participación para asegurar una recolección de información inclusiva y representativa. La jornada fue un escenario clave para fortalecer la relación entre el DANE y las comunidades Rrom, asegurando que sus voces fueran escuchadas en el marco de esta operación estadística.



La importancia de la actividad radicó en la socialización del componente étnico de la operación estadística, un esfuerzo por visibilizar cómo las comunidades Rrom contribuyen y se integran en la economía nacional. Este componente no



solo busca obtener datos de alta calidad, sino también garantizar que las estadísticas reflejen con precisión la diversidad cultural del país. Durante el evento, se abordaron temas cruciales, como las estrategias para su adecuada incorporación en el censo. Estos avances son fundamentales para consolidar una estadística más inclusiva y diversa.

Finalmente, la colaboración activa entre el DANE y el pueblo Rrom en el CENU 2024 será esencial para el éxito de esta operación, buscando consolidar el censo como un hito en la historia estadística del país.

Gracias a este espacio de diálogo, se tendieron puentes en pro de la búsqueda de acuerdos significativos que permitan avanzar hacia una mayor inclusión del enfoque diferencial.

Mesa Regional Amazónica (MRA)

Acuerdo IT2 -190: adecuar y articular las operaciones estadísticas que se definan en coordinación con la MRA en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana priorizados y concertados, siendo la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana -OPIAC un aliado estratégico para la interlocución y garantía de derechos de los pueblos indígenas.

Durante la vigencia 2023 la Dirección de Censos y Demografía (DCD), en articulación con Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), desarrollaron mesas técnicas para la creación de un curso dirigido a población indígena amazónica con el objetivo de despertar el interés de los participantes de los pueblos indígenas, por la información estadística, su importancia para el autoconocimiento y reafirmación como grupo, para contar con herramientas de interlocución con el Estado y posibilitar su comparación con otros grupos étnicos y con la sociedad nacional. Simultáneamente, en articulación con la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), se realizó un ejercicio de costeo y planeación de la participación de líderes indígenas en dichos talleres de formación.

Dentro de las acciones que se adelantaron para cumplir con el compromiso establecido se destacan dos: primero, la introducción y desarrollo de los módulos preliminares de los talleres de formación en gestión de información estadística y, segundo, se presentó la adecuación preliminar de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Inicialmente, se ajustó el cuestionario de la ENA para desarrollar la medición de parcelas con sistema de producción indígena.



En el marco del convenio con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), utilizando imágenes satelitales de alta resolución, se adecuó el marco muestral de la ENA en la región amazónica para identificar las áreas de comunidades indígenas con actividad agropecuaria y, conforme a esta actualización, se realizó diseño y selección de la muestra de conglomerados para aplicar la ENA. Estas acciones se discutieron en las mesas técnicas con OPIAC, con el objetivo de ajustar la muestra de esta operación estadística, definir coberturas, personal operativo y requerimientos específicos de acuerdo con las condiciones territoriales de los lugares donde se aplicaría la encuesta.

Durante el 2024 se llevaron a cabo mesas técnicas con OPIAC, en donde se avanzó en la proyección de presupuestos y adecuación de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), operación estadística que se realizó con la OPIAC como operador aliado; para lo cual se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 6894390, de 2024, suscrito entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC el 24 de octubre de 2024.

Para la suscripción del Convenio, anteriormente mencionado, se elaboraron y discutieron con OPIAC los estudios previos y el anexo técnico de la adecuación técnica de la ENA y del programa de formación a líderes indígenas. Se acordó que la ejecución de la ENA sería en 4 departamentos de la Amazonía colombiana: (Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés). Por su parte, la realización de los 2 talleres de formación sería en las ciudades de Inírida y Mitú.

Simultáneamente, se avanzó en el programa de Formación a Líderes Indígenas de la Amazonía Colombiana en el Manejo de Información Poblacional: “Capacidades Estadísticas Para Pueblos Indígenas, Fortaleciendo Saberes con Enfoque Diferencial”.

Para dar cumplimiento a los compromisos del Convenio, en 2024, se realizaron las actividades relacionadas con la elaboración de los cuestionarios, manuales y material de formación, además, se desarrolló el entrenamiento, el alistamiento del operativo de campo y el inicio de la recolección de información de la ENA en los territorios indígenas de la Amazonía.



Se resalta la importancia de los traductores en el despliegue del operativo de recolección de información, con el fin de poder atender el enfoque diferencial y territorial instrucciones de tal forma que la operación sea exitosa. La última reunión de seguimiento del Convenio, que se realizó en 2024, fue el 27 de diciembre. Adicionalmente, atendiendo lo solicitado mediante oficio por OPIAC, el 30 de diciembre, de común acuerdo entre las partes, se firmó la primera prórroga en tiempo del Convenio.

A finales de noviembre de 2024, profesionales de la Dirección de Censos y Demografía (DCD) y la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) desarrollaron los talleres de fortalecimiento de capacidades estadísticas con el curso elaborado por DIRPEN en Mitú-Vaupés e Inírida-Guainía.

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

Acuerdo IT2-23: el Gobierno Nacional se compromete a instalar el comité técnico con participación de las organizaciones indígenas nacionales, en un plazo máximo de dos (2) meses para realizar la priorización de las operaciones estadísticas y el proceso de adecuación de estas.

En el marco del compromiso del Gobierno Nacional participaron representantes de las organizaciones indígenas de la MPC en el Comité Técnico de Adecuación que tuvo 20 sesiones de trabajo virtual y presencial, entre abril y noviembre de 2023. El principal propósito de este comité fue el de priorizar y adecuar operaciones estadísticas, conforme a las necesidades de los pueblos indígenas; en estos espacios se realizó la revisión y priorización de las operaciones estadísticas sujetas a adecuación para los pueblos indígenas, llegando a la siguiente lista de operaciones:

- A) **Encuesta Multidimensional Étnica (nueva operación estadística para la medición de variables socioeconómicas):** surgió la necesidad de tener mediciones diferenciadas para los indicadores, de: pobreza multidimensional, pobreza monetaria, mercado laboral, características de los hogares e indicadores de calidad de vida. Se busca realizar una medición adaptada a población indígena, sin embargo, también debe permitir la comparación con las cifras oficiales para el total nacional. Puntualmente, en las mesas del comité técnico de adecuación se llegaron a acuerdos sobre el diseño de estadístico de la operación estadística, se definió como unidad de análisis al hogar, el marco muestral, la población objetivo, la desagregación geográfica y, la metodología de recolección.
- B) **Encuesta de Educación formal (EDUC):** se socializó la encuesta a los representantes de las organizaciones y se indicaron los sitios web donde se encuentra la información pública sobre la ubicación geográfica (por autodiligenciamiento) de las instituciones educativas, las cuáles permiten identificar a los establecimientos indígenas.

- C) **Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN)**: respecto de la cual el DANE apoyó la definición del diseño muestral para la aplicación de esta encuesta implementada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
- D) **Fortalecimiento de los registros propios de población**. Autocensos indígenas – Recepción de los registros administrativos.

Durante la vigencia 2024 se lograron avances significativos en el marco del diseño de la Encuesta Multidimensional Étnica, y el desarrollo de las acciones de preparación preoperativas relacionadas con la creación de los perfiles específicos solicitados a las organizaciones indígenas. De forma paralela, el DANE llevo a cabo el ejercicio de notificación de estadísticas vitales en territorios étnico -raciales, como parte de la implementación de la estrategia de mejoramiento de estadísticas vitales del país, y el desarrollo de pruebas cognitivas y grupos focales para el fortalecimiento de la pregunta de autorreconocimiento étnico para la población indígena en las operaciones estadísticas.

Acuerdo IT2 84: Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un plan especial de fortalecimiento técnico, tecnológico, operativo y de talento humano de los censos propios

Con el objetivo de brindar fortalecimiento técnico, el DANE durante el 2023 se propuso elaborar un diagnóstico del autocenso Kankuamo junto con un plan de fortalecimiento que definiera las acciones requeridas para la mejora de la calidad de este registro administrativo. En este marco, el DANE pone a disposición de los integrantes del Sistema Estadístico Nacional - SEN unas recomendaciones generales para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la configuración de registros administrativos. Esto con el propósito de que a través de la aplicación por parte de los integrantes del SEN se fortalezca la calidad de la información que sirve como sustento en la toma de decisiones y definición de políticas públicas, y se continúe avanzando en la estandarización de la producción de información estadística de calidad sobre personas y grupos comúnmente invisibilizados.

Simultáneamente, en el marco del Comité de Administración de Datos (CAD), como una de las actividades asociadas a la línea de trabajo “Cultura de uso y reúso de los datos con fines estadísticos” se estableció la necesidad de elaborar una guía de buenas prácticas para establecer criterios para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la conformación de registros administrativos (RRAA). Este enfoque incluye la perspectiva étnico - racial.

Para la vigencia 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Informe diagnóstico de autocenso Kankuamo con los resultados obtenidos, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora. También, establecer el plan de mejoramiento de autocenso Kankuamo con el enfoque correspondiente a los tiempos y acciones de cumplimiento. Y finalmente, elaborar el material de sensibilización y capacitación relacionados con el Sistema Estadístico Nacional y las buenas prácticas asociadas a la producción de registros administrativos.

- Proceso de fortalecimiento al registro de unidades económicas del pueblo Misak en el Resguardo de Guambía.
- Gestión con el Ministerio del Interior para la firma de un convenio de cooperación técnica para el fortalecimiento de los registros de población indígena, auto censos o censos propios
- Finalización del diseño del curso de fortalecimiento en capacidades estadísticas a favor de que población indígena pueda hacer parte del Banco de Prestadores de Servicios Operativos del DANE.
- Se generó el documento hacia el Ministerio del Interior, con las recomendaciones a implementar sobre el Sistema de Información Indígena, adicional, se continúa con los avances en la implementación de los lineamientos que permitan la producción de información de los auto censos para que posteriormente esta pueda hacer parte del SEN.

Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera

Acuerdo NT2-91: el DANE en coordinación con el ministerio del interior y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas fortalecerán los sistemas estadísticos propios, instrumentos y mecanismos de recolección de información.

Durante el año 2023, se avanzó significativamente en el compromiso de fortalecer el marco de recolección de información de los registros censales propios de los consejos comunitarios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. La principal acción fue la elaboración y presentación de una propuesta *Técnico-Económica*, la cual representó un esfuerzo conjunto entre el Ministerio del Interior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE). Esta propuesta técnica y económica tuvo como objetivo fundamental aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar acciones específicas que contribuyeran al fortalecimiento de la recolección de información en los registros censales mencionados.

Este espacio de trabajo colaborativo permitió mejorar la argumentación y la fundamentación técnica de la propuesta, asegurando que estuviera alineada con las necesidades y objetivos específicos de las comunidades Negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Además, generó un ambiente propicio para la coordinación efectiva de acciones futuras, el intercambio de conocimientos y la generación de sinergias entre las entidades involucradas.

En el 2024 la entidad continuó avanzando en la formalización del convenio junto a MinInterior, no obstante, como parte de las acciones articuladoras entre la Comisión Séptima se desarrollaron reuniones con miembros de consejos comunitarios con el objetivo de fortalecer los autocensos, siendo ejemplo de ello los escenarios de trabajo con los consejos de Las Varas - Tumaco y Bahía Colombia – Turbo.

Acuerdo NT2-92: realizar un estudio que sirva de insumo para la preparación del conteo intercensal de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para lo cual se conformara una comisión de estudios en coordinación con Ministerio del Interior y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia con participación de delegados del Espacio Nacional.

Durante la vigencia 2023, se inició una etapa exploratoria para establecer los contactos interinstitucionales con los enlaces del Ministerio del Interior y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH); paralelamente, se elaboró un documento que contiene el primer borrador que recoge insumos para la preparación del conteo intercensal de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Para el año 2024, desde la coordinación de asuntos étnico- raciales y campesinado, de la Dirección de Censos y Demografía del DANE, se logró el proceso de conformación de la comisión de estudios para la elaboración del documento “Estudio de Preparación del Censo Intercensal de las comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”, estableciendo una articulación oportuna entre el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH y el DANE, con el acompañamiento del Ministerio del Interior.

En el proceso de articulación para la conformación de la comisión de estudios para la elaboración del documento de preparación para realización de operaciones estadísticas para la población afrodescendiente del país, se generó un plan de trabajo que incluyó un acercamiento institucional y técnico para diseñar una ruta de jornadas de trabajo conjuntas, en torno a la comprensión de los objetivos propuestos.

Posteriormente, se inició el proceso de la identificación de las áreas de colaboración, iniciando con el ejercicio de planificación de las mesas temáticas de trabajo institucional, para abordar los aspectos técnicos y conceptuales de los temas esenciales que el acuerdo describe y de esta forma consolidar los aportes y consideraciones necesarias desde la misionalidad de cada integrante de la comisión de estudios.

Cabe anotar que, en el proceso de conformación y puesta en marcha de las mesas temáticas de trabajo institucional, se contó con la participación de la directora general del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, y el DANE, respaldando y orientando las acciones necesarias para llevar a cabo en este proceso de construcción colectiva. De este modo, se consolida el plan de acción para operativizar la construcción de la primera versión del “Estudio preparación del censo” identificando las diferentes áreas de colaboración entre los integrantes de la Comisión.

Acuerdo NT2-93: el DANE garantizará la construcción e implementación del protocolo de relacionamiento con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en coordinación con los delegados de la comisión séptima del Espacio Nacional de Consulta Previa; se expedirá un acto administrativo que permita la generación de capacidad instalada mediante la vinculación de personal propio en los procesos de recolección de información en territorios de comunidades negras.

En el 2023, el DANE avanzó en las acciones tendientes a la construcción del protocolo de relacionamiento con las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras por lo que se generó un documento preliminar que permita establecer un relacionamiento con los pueblos étnico – raciales. Este ejercicio es resultado de los espacios de recolección de información y dialogo adelantados en las diferentes sedes territoriales de la entidad.

Ahora bien, durante la vigencia 2024 se cuenta con el documento en su primera versión, el cual establece los fundamentos y el diagnóstico institucional.

Para ello, se han estructurado cuatro apartados. En el primero, se presenta el sustento normativo y experiencias de relacionamiento. El segundo apartado, desarrolla el marco conceptual del protocolo, incluyendo los principios y enfoques que lo orientan. En el tercer apartado, se operacionaliza el protocolo, es decir, se trazan las pautas operativas para su ejecución. En el último de ellos se presenta el diagnóstico institucional, insumo fundamental para determinar la manera como se ha venido desarrollando, desde las diferentes instancias y direcciones territoriales de la entidad, el contacto con las diferentes poblaciones étnicas. Finalmente, en las conclusiones se recogen los principales desafíos y oportunidades que tiene la implementación este protocolo. En la sección de anexos, se incluyen los protocolos que pueden ser usados para cada uno de los grupos étnicos, es decir, contiene el protocolo para comunidades indígenas, para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Acuerdo NT2-94: realizar el conteo intercensal (piloto), y el censo económico, operaciones que se consultaran previamente con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Durante el año 2023, para atender la dimensión del conteo intercensal de acuerdo, se inició la fase del proceso análisis de necesidades de los documentos existentes para la identificación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la construcción de operaciones estadísticas, este proceso se llevó a cabo a través de mesas técnicas al interior del DANE. En las mesas de trabajo se abordaron temas asociados a la construcción del cuestionario o instrumento de recolección de datos, se aplicaron pruebas cognitivas en San Andrés de Tumaco y, finalmente, se inició la primera y segunda fase de análisis de los resultados de la prueba cognitiva realizadas en el municipio de San Andrés de Tumaco, en el marco de la preparación del Censo Intercensal de Población y Vivienda 2025.

Conforme a lo anterior, durante el año 2024 se trabajó en consolidar el análisis de los resultados del piloto de la prueba cognitiva de preguntas para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera realizada en el municipio previamente mencionado. También se realizaron pruebas piloto cognitivas para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en los departamentos de Arauca y Putumayo.

Al mismo tiempo, se trabajó en la dimensión censal; el progreso de este compromiso exigió el desarrollo de acciones preparatorias durante el segundo semestre del 2023. Dentro de estas acciones estuvieron: producir un documento metodológico de relacionamiento y sensibilización del Censo Económico Nacional Urbano-CENU para las personas propietarias que se autorreconocen como negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras y, que desarrollan su actividad en un establecimiento fijo, semifijo, vivienda con actividad económica visible o en el espacio público (vendedor de calle) ubicadas en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.

Para la vigencia 2024, la entidad implementó a través de las direcciones territoriales la metodología construida para el proceso de relacionamiento, sensibilización y recolección de datos del CENU con las unidades económicas de las poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en todo el territorio nacional.



Acuerdo NT2-95: apoyar el proceso de notificación de los nacimientos atendidos por parteras adscritas a la federación de parteras y otras organizaciones de parteras legalmente constituidas de la región pacífica.



Durante el 2023 se expidió la Circular Conjunta N°06 de 2023 por la cual se autoriza a Parteras y Parteros de la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico “ASOPARUPA” del municipio de Buenaventura - Valle del Cauca, para certificar los nacimientos que atiendan, utilizando los formatos de notificación de nacimiento para personas pertenecientes a grupos étnicos, expedidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Esta asociación hace parte de la Red Nacional de Parteras Tradicionales.

Simultáneamente, se realizó un taller de fortalecimiento a Parteras y Parteros de la Red Interétnica de Parteras y Parteros de Chocó “REDIPAR Chocó”, sobre el diligenciamiento y reporte de los formatos de notificación. Esta asociación hace parte de la Red Nacional de Parteras Tradicionales. En la misma línea, se realizó un diagnóstico en

el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de San Andrés de Tumaco, sobre las asociaciones de parteras tradicionales que realizan esta práctica ancestral. Se identificaron dos asociaciones con las que avanzó la estrategia durante el 2024: i). Asociación de Partera del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera ASOPBATEA; ii). Asociación de Parteras La Cigüeña de Tumaco.

Acuerdo NT2-96: exploración de viabilidad técnica para la ampliación de la muestra de ECV y de la GEIH, que nos permita obtener información socioeconómica de mujeres negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras por departamento y por sector rural y urbano.

Con el objetivo de responder a este compromiso para la vigencia 2023 se realizó una revisión metodológica inicial de los diseños en poblaciones afro, negritudes o raizales, con el fin de observar las diferentes metodologías aplicadas internacionalmente para la medición de estas poblaciones. Dentro de estas metodologías se encontró, muestras independientes para la medición de poblaciones negras, sobre muestras y uso de marcos duales para la sobre muestra de poblaciones minoritarias.

Para el 2024 se evaluó la posibilidad y viabilidad de una ampliación de muestra para obtener información socioeconómica de mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por departamento, sector rural y urbano, siendo el caso el estudio detallado del diseño muestral, tamaños de muestra e inclusión de muestra para la Encuesta nacional de Calidad de Vida y de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En este orden de ideas, en la vigencia del 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- Revisión metodológica para la medición y desagregación de poblaciones pequeñas.
- Identificación de fuentes de información para la selección de muestra.
- Evaluación de diferentes diseños muestrales para la captura de la población de interés.
- Cálculo del tamaño de muestra para cada escenario propuesto en el punto anterior.
- Simulación de los diferentes diseños y tamaños propuestos previamente para la selección del escenario “viable”.
- Revisión de alternativas a los diseños tradicionales y aumento de muestra para la medición de poblaciones pequeñas.
- Generación de documento, propuesta y viabilidad técnica.

Resumen estado de avance

Código	Meta Total	Nombre De Meta	Avance 2023	Avance 2024	Avance Total	Estado Meta	Entregable	Responsable
L2.1	7	Una hoja de ruta con Parques Nacionales Naturales en la que se caracterice las condiciones socioeconómicas de las familias habitantes de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.	3	2	5	En gestión	Documento con la caracterización socioeconómicas de las familias habitantes de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.	Dirección de Censos y Demografías - DCD
L2.2	100%	Un Sistema de Información estadístico para la economía popular, diseñado e implementado.	15%	60%	60%	En gestión	Diseño e implementación del Sistema de Información estadístico para la economía popular	Lidera GIT Registros Estadísticos Dirección de Recolección y Acopio - DRA
L2.3	2 DOCUMENTOS 100%	Diagnóstico y plan de fortalecimiento del Registro Social de Hogares.	5%	60%	60%	En gestión	Documento final de diagnóstico y plan de fortalecimiento	Lidera GIT Registros Estadísticos Dirección de Recolección y Acopio - DRA
L2.4	100%	Elaborar y publicar nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra, la propiedad inmueble, la tenencia de activos financieros y la riqueza en el país.	15%	25%	25%	En gestión	Publicaciones de las nuevas mediciones sobre la desigualdad.	Lidera: Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE
L2.5	4	Realizar la publicación de mediciones de pobreza	1	1	2	En gestión	Publicaciones de pobreza	GIT Pobreza - Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE
L2.6	100%	Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos, que permitan caracterizar a la población con enfoques diferenciales.	0%	40%	40%	En gestión	Notas, publicaciones, operaciones y registros estadísticos, entre otras que incluyan estas desagregaciones	Lidera GIT Registros Estadísticos Dirección de Recolección y Acopio - DRA
L2.7	4	Fortalecimiento de capacidades para la continuidad del Sistema de información de Economía Circular (SIEC).	2	2	4	Meta Terminada	Publicaciones de resultado Sistema de información de Economía Circular (SIEC).	Subdirección
L2.8	100%	Realizar el Censo Económico Nacional en el año 2024 y sus resultados analizados, evaluados y publicados en el 2025.	14%	55%	55%	En gestión	Actualizar los directorios empresariales y los marcos muestrales de las encuestas económicas (industria, comercio, servicios, construcción y transporte).	GIT Censo Económico
L2.9	100%	Desarrollar las acciones de cumplimiento de los compromisos concertados en las instancias de participación y consulta con grupos poblacionales	25%	65%	65%	En gestión	Cumplimiento de los compromisos concertados en las instancias de participación y consulta con grupos poblacionales	Dirección de Censos y Demografías - DCD

Línea estratégica 3 - Fortalecimiento de la Producción Estadística a partir de la Innovación y la Gestión Tecnológica

Responder a las necesidades de información estadística, optimizando la función de producción desde la innovación y el fortalecimiento de la capacidad técnica y tecnológica de la Entidad a nivel nacional y territorial.

A. Cuenta Satélite del Deporte - CSD



Durante la vigencia 2024, se realizaron las siguientes acciones en el marco de la construcción de la CSD representando un avance del 55%:

- Identificación de datos relacionados con instituciones educativas dedicadas a la formación en deporte y la consolidación de los costos de matrícula para estos programas, número de estudiantes matriculados. Consulta que se realizó a través del aplicativo SNIES del Ministerio de Educación Nacional.
- Elaboración de cruces de información de las diferentes fuentes con el propósito de identificar las actividades económicas cubiertas por cada fuente y la identificación de los datos suministrados por clase CIIU.
- En lo relativo a las actividades de comercio se desarrolló un ejercicio de contraste estadístico entre el nivel de ingresos reportados por las empresas y los que reportan las fuentes DIAN, SuperSociedades y la Encuesta Anual de Comercio.

- En cuanto a las actividades de construcción se sigue con la consolidación de cada uno de los agregados de las cuentas de producción y generación del ingreso. Como parte del análisis de los resultados parciales, se han validado con los datos del censo de edificaciones y el indicador de producción de obras civiles (IPOC).

B. SIGESCO

Durante la vigencia 2024, la Dirección de Geoestadística (DIG) llevo a cabo jornadas presenciales y virtuales, para el acompañamiento técnico en los municipios sobre la aplicación de las metodologías de estratificación en la zonas urbanas y rurales en los tiempos establecidos por la ley y se gestionaron las capacitaciones con los municipios para la aplicación de las metodologías de estratificación relacionadas con el aplicativo SIGESCO (Sistema de Gestión de la Estratificación y las Coberturas de Servicios Públicos Domiciliarios)

C. Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Mediante la Agenda 2030, inspirada en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y fundamentada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, los Estados se comprometieron a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030; a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales.

Bajo este marco, y con el objetivo de contar con un adecuado calculo y reporte de los indicadores globales de ODS en Colombia, el DANE realiza de forma anual la implementación del proceso de medición y seguimiento, el cual cuenta del desarrollo de las siguientes actividades; 1) Priorización de indicadores, 2) Clasificación TIER, disponibilidad de información y barómetro, 3) Construcción de planes de trabajo, 4) Rutas de comunicación, 5) Dinamizar el trabajo, 6) Documentar el proceso y 7) Reporte de avances y retos.

Asociado al paso 2, los indicadores son categorizados en cuatro categorías que son:



- **Categoría A verde:** se produce el indicador.
- **Categoría B verde claro:** no se produce el indicador y es posible producirlo con las fuentes de información existentes.
- **Categoría C amarilla:** Se tiene alguna información, pero es necesario mejorarla o complementarla para producir el indicador.
- **Categoría D roja:** No se cuenta con información para producir el indicador

Para el cuatrienio, la entidad se ha propuesto gestionar el ascenso del 70% del total de los indicadores globales únicos (231) que se encuentran en categorías b, c, o d. Obteniendo los siguientes resultados:

- En 2023 se aumentó de 101 indicadores en categoría A (se produce el indicador) a 113 indicadores. Además 3 indicadores aumentaron de categoría al pasar de la categoría C a la Categoría B. De esta forma se obtuvieron 116 indicadores que se mantuvieron en categoría A o aumentaron de categoría.
- En 2024, se tiene que hay 113 indicadores que permanecieron en la categoría A (se produce el indicador), pero 24 indicadores cambiaron de categoría, de esos, 11 subieron a la categoría A, 7 a la categoría B y 6 a la categoría C, y al considerar tres indicadores que aumentaron de categoría en 2023 y que fueron reportados en su momento, se tiene un avance de 140 indicadores.

D. Política Nacional de Cuidado

La generación de información entorno a la política nacional del cuidado, busca fortalecer los datos disponibles a partir del uso y aprovechamiento de las operaciones estadísticas económicas y sociodemográficas. Por lo tanto, la entidad ha dispuesto la creación de un plan de trabajo que permita: 1) el desarrollo de un diagnóstico de necesidades de información para el mejoramiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT); que es una encuesta desarrollada con el fin de generar información sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo remunerado, no remunerado y personales, 2) participación del DANE en espacios de interlocución institucional para la detección de mejoras en los indicadores de cuidado y 3) definición de indicadores y herramientas de análisis de información sobre cuidado.

Bajo este escenario, durante la vigencia 2024 se presentó un avance del 50% de la meta, que corresponde a la actualización del documento de metodología general de la ENUT, así como consolidación del documento de detección de análisis de necesidades de ENUT para su ronda 2024-2025, y la inclusión de preguntas para la temática de cuidado comunitario y rural en su cuestionario.



E. Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas

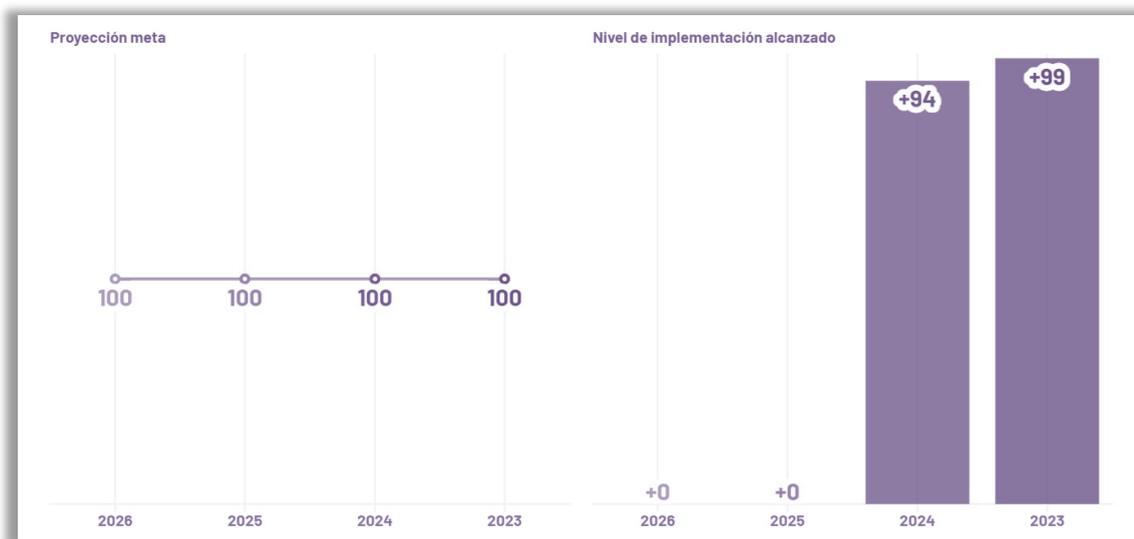
Anualmente la Oficina de Sistemas (OSIS) lleva a cabo la implementación de los proyectos que conforman el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)¹⁰, que representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo 2023 – 2026, y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento en lo relacionado con la gestión de TI y el modelo operativo, de esta forma su alcance abarca los dominios definidos por la gestión estratégica, gobierno, información, sistemas de información, infraestructura, uso, apropiación y seguridad.

2023	2024
<p>Proyectos con un desempeño menor al 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRY-07 sistema de apoyo y gestión a las territoriales con el 80% • PRY-08 censo de pescadores con el 90.91% 	<p>Proyectos con un desempeño menor al 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRY-07 se aplazó para la vigencia 2025 la continuidad del sistema de apoyo y gestión a las territoriales, el cual quedo en el 80%
<ul style="list-style-type: none"> • La aprobación del proceso de gestión de información y transformación digital y la propuesta de la dirección de tecnologías de la información y comunicación del DANE. • Fortalecimientos de las capacidades de interoperabilidad del DANE • 8 proyectos implementados en el entorno del lago de datos en la nube • 7 proyectos implementados en el entorno del lago de datos local • Renovación y mantenimiento del sig • Adquisición e implementación de sgda • Actualización de componentes de infraestructura (pantallas, dmc, impresoras, computadores, escritorios virtuales) • Servicio de mesa de ayuda. • Capacidades de nube, lago datos y web • Capacidades de redes y conectividad • Herramientas colaborativas • Soluciones tecnológicas para oocc: censo económico nacional urbano, censo de pescadores, registro multidimensional Wayúu, conteo intercensal. • Estabilización sistema de información educ • Inicio del desarrollo de sistema de información de la gestión financiera pública (SIGFP) • Desarrollo e implementación del sistema registros administrativos (SIGRAC) 	<ul style="list-style-type: none"> • PRY-12 se cerró el sistema de información EDUC. • Incremento en los índices de desempeño de las políticas de gobierno y seguridad digital del FURAG, aumentando los puntajes a 90,3 y 92,5 respectivamente. • Aprobación la documentación del proceso de gestión de información y transformación digital (GTD). • Elaboración del manual de arquitectura empresarial, de acuerdo con los lineamientos de la política de gobierno digital. • Realización del piloto de arquitectura empresarial como parte del proyecto de innovación en el procesamiento del operativo CENU. • Elaboración del plan de trabajo para los proyectos de automatización en 2025, con el objetivo de optimizar los procesos de producción y mejorar la gestión estadística en las direcciones técnicas del DANE. • Elaboración de la primera versión del documento propuesta de arquitectura, y experiencia de usuario, para app diversa. • Desarrolló del operativo censo económico nacional urbano, así como la transmisión de datos y el soporte para la transmisión de información desde los territorios. • Implementación de los aplicativos sigrac, spgi y el el sistema sgdea mercurio. • Se han realizado las siguientes mejoras en la infraestructura tecnológica del DANE: a. Renovación de 16.765 dmc, b. En cada sede se implementó una conexión directa a internet, controlada mediante tecnología sd-wan, c. renovación de 3.473 equipos de cómputo y d. rRenovación del swtch – core del DANE. • Se logró un avance del 100% en el proceso de enrolamiento de 16,765 dm² en la plataforma radix.
Nivel de implementación alcanzado en la vigencia	
99%	94%

¹⁰ Consulte el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información V3 aquí: https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/PETI/PETI-2023-2026-V3.pdf

Por consiguiente, durante cada vigencia se realiza la evaluación de resultados frente a la implementación de los proyectos productivos desarrollados por la OSIS, en donde se han obtenido los siguientes resultados.

Ilustración 6. Nivel de implementación PETI fortalecimiento de capacidades tecnológicas



Fuente: OSIS, 2024

F. Seguridad Digital

Como parte de las estrategias enmarcadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la entidad anualmente continúa robusteciendo los soportes oportunos para el monitoreo constante de las plataformas y servicios TI con el objetivo de identificar brechas de seguridad de manera temprana y generar los planes de acción que minimicen la materialización de incidentes informáticos.

Para ello, se realiza una evaluación por cada vigencia frente al cumplimiento de las acciones establecidas en el componente de seguridad digital, obteniendo los siguientes resultados.

Vigencia 2023

- Se avanzó en el soporte oportuno, monitoreando constantemente las plataformas y servicios de TI.
- Se realizaron charlas de concientización de los lineamientos de seguridad digital para los funcionarios, contratistas y proveedores de la Entidad, a nivel central y territorial. Adicionalmente, se llevó a cabo el evento de seguridad con la participación de los proveedores como parte de la concientización de la importancia de la aplicación de controles de seguridad digital.

- Se adquirieron y configuraron los siguientes componentes de seguridad tecnológica:
 - a) Certificados digitales para la seguridad de los portales web
 - b) Licenciamiento y soporte técnico de la solución de antivirus
 - c) Correlacionador de eventos de seguridad y SOC.
 - d) Seguridad en la nube para los servicios de trabajo colaborativo
 - e) El sistema de copias de respaldo para la red de datos del DANE.
 - f) Servicio de transporte y custodia de medios magnéticos y ópticos de almacenamiento.
 - g) Firewall para controlar el tráfico de la entidad.
 - h) WAF para la protección de los servicios publicados a internet.

Vigencia 2024

Se presentan los siguientes avances:

- Implementación DRP al 100% a los portales Web DANE teniendo en cuenta la replicación de las bases de datos a nivel nacional e internacional.
- Se generaron copias de respaldo para el portal web del DANE, Anda, portal SEN y SICODE, y el Geoportal, completando al 100% el proceso de estabilización y pruebas.
- Se completó al 100% la integración de la plataforma WAF en la nube de Oracle con la plataforma FortiSIEM.
- Se llevó a cabo la construcción y generación de reportes de tráfico de SD WAN para los canales de internet y MPLS de las sedes territoriales.
- Avance en la documentación del 100% en las actividades del MSPI a cargo de la OSIS.
- Se realizaron actividades conjuntas con el IGAC para fortalecer la estrategia de seguridad digital sectorial (definición de mesa de trabajo sectorial de Seguridad Digital)
- Se llevaron a cabo ejercicios de phishing interno-centrados en la ciudadanía digital segura, logrando una reducción significativa en los clics en enlaces maliciosos comparado con el año anterior.

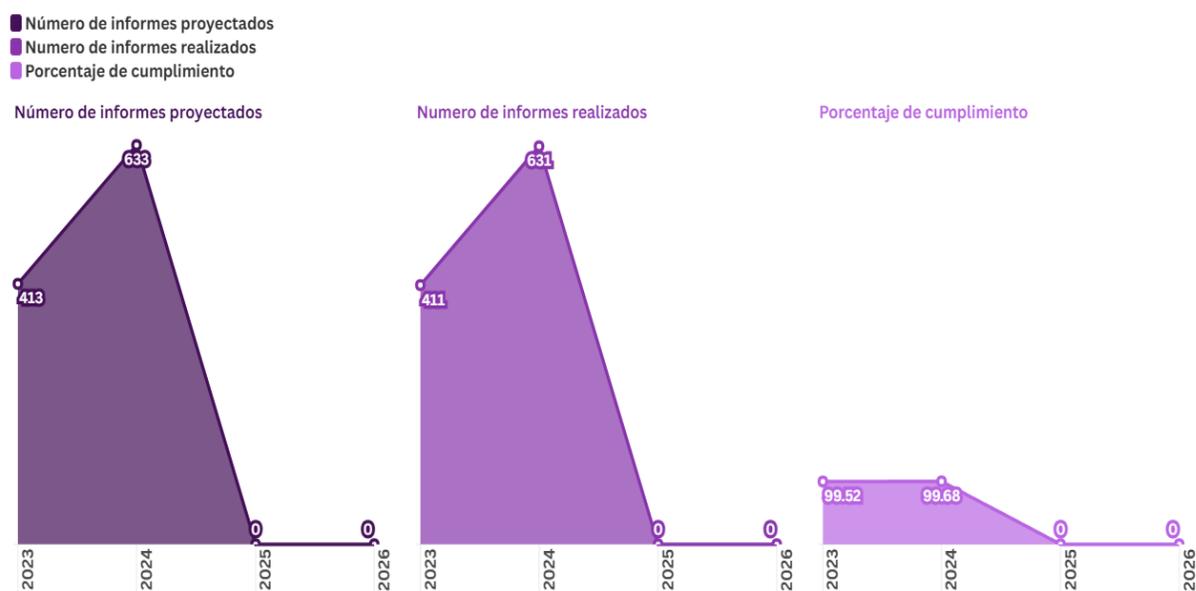
G. Seguimiento a Indicadores Operativos

El reporte de los avances operativos representa un mecanismo de seguimiento y evaluación que tiene como objetivo monitorear la eficiencia y efectividad de las operaciones estadísticas. Este resultado es producto de las acciones de trazabilidad y articulación en el operativo en campo por parte de las direcciones territoriales, mediante los indicadores internos de verificación y seguimiento de avance, los cuales se han logrado establecer acorde a los tiempos de cierre y cuyas evidencias justifican la entrega consolidada de la información requerida por la recolección de las OOOE.

De acuerdo con el proceso de seguimiento de indicadores se han obtenido las siguientes tasas de cobertura:

- **2023:** El reporte de los avances operativos representa un cumplimiento del 99,52% correspondiente a la realización de 411 informes de los 413 programados. Este resultado es producto de las acciones de mejora aplicados en los modelos de los indicadores no solo de gestión, si no los indicadores internos de control y verificación de avance, los cuales se han logrado establecer acorde a los tiempos de cierre y con la información acorde a los seguimientos y controles establecidos.
- **2024:** El reporte de los avances operativos representa un cumplimiento del 99,68% correspondiente a la realización de 631 bases de datos de las 633 programadas. Este resultado es producto de las acciones de trazabilidad y articulación operativo en campo por parte de las direcciones territoriales y de gestión y control por parte de la DRA en DANE Central, mediante los indicadores internos de verificación y seguimiento de avance, los cuales se han logrado establecer acorde a los tiempos de cierre y cuyas evidencias justifican la entrega consolidada de la información requerida por la recolección de las OOOE.

Ilustración 7. Cumplimientos indicadores operativos



Fuente: DRA,2024

Resumen estado de avance

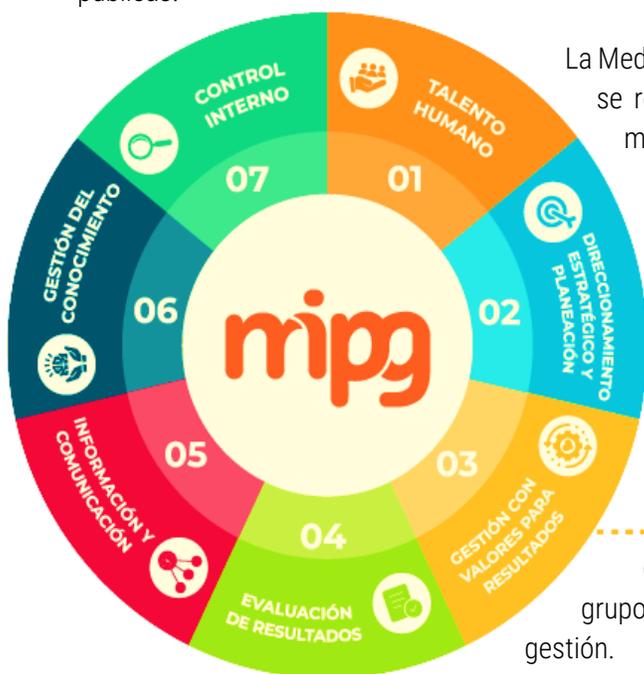
Código	Meta total	Nombre de meta	Avance 2023	Avance 2024	Avance Total	Estado meta	Entregable	Responsable
L3.1	100%	Construir una cuenta satélite del deporte, para identificar la contribución del sector a la economía del país.	45%	55%	55%	En gestión	Resultados cuenta satélite del deporte	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN
L3.2	100% STOCK	Crear el Sistema de Gestión de Estratificación y Coberturas (SIGESCO) el cual tendrá un módulo de control de la estratificación socioeconómica a cargo del DANE	100%	91%	91%	En gestión	Sistema de Gestión de Estratificación y Coberturas (SIGESCO) implementado	Dirección de Geoestadística - DIG
L3.3	100%	Generar de manera sistemática información estadística entorno a la política nacional de cuidado	0%	50%	50%	En gestión	Publicación con indicadores de cuidado y uso del tiempo libre con base en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y evidencias del acompañamiento técnico que realiza el DANE en otras líneas de trabajo en el marco de la Política Nacional de Cuidado,	Lidera: Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE Participa: GIT GEDI - Enfoque Diferencial e Interseccional.
L3.4	100%	Fortalecer la producción de información estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.	50%	61%	61%	En gestión	Documento de resultados del reporte y consolidación de los indicadores ODS a nivel nacional	Dirección - GIT Objetivos de Desarrollo Sostenible
L3.5	100% STOCK	Fortalecer las capacidades tecnológicas que habilitan las operaciones estadísticas y la gestión institucional, asegurando la prestación de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones de la entidad.	99%	94%	94%	En gestión	Documento de resultado de impacto de la estrategia de fortalecimiento de capacidades tecnológicas	Oficina de Sistemas - OSIS
L3.6	100% STOCK	Mejorar la seguridad digital del DANE a través del fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad para asegurar la protección de la información misional e institucional	100%	100%	100%	En gestión	Documento de resultado de impacto de la estrategia de seguridad digital	Oficina de Sistemas - OSIS
L3.7	100% STOCK	Articular el alcance de las direcciones territoriales con el seguimiento y control en la producción de las operaciones estadísticas de fuente primaria.	99,52%	99,68%	99,68%	En gestión	Informes de alcance de indicadores operativos	Dirección de Recolección y Acopio - DRA

Línea estratégica 4 - Fortalecimiento de la Gestión y el Modelo Organizacional

Asegurar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fortaleciendo la gestión orientada a resultados, el relacionamiento Estado – ciudadano, el talento humano y la gestión de capacidades e innovación.

A. Aumentar el índice de desempeño institucional de las políticas del MIPG

El Formulario Único de Avance en la Gestión - FURAG¹¹ es un instrumento que evalúa la gestión y desempeño de las entidades públicas nacionales y territoriales, según los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este modelo integra (7) siete dimensiones y (19) diecinueve políticas para orientar la planeación y gestión de las entidades públicas.



La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que se realiza cada año con el fin de proporcionar información útil para mejorar la gestión pública. Esta evaluación proporciona información para la toma de decisiones en materia de gestión, permitiendo a la entidad trazar estrategias que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias que requieren los servidores públicos para que los ciudadanos accedan a servicios de calidad

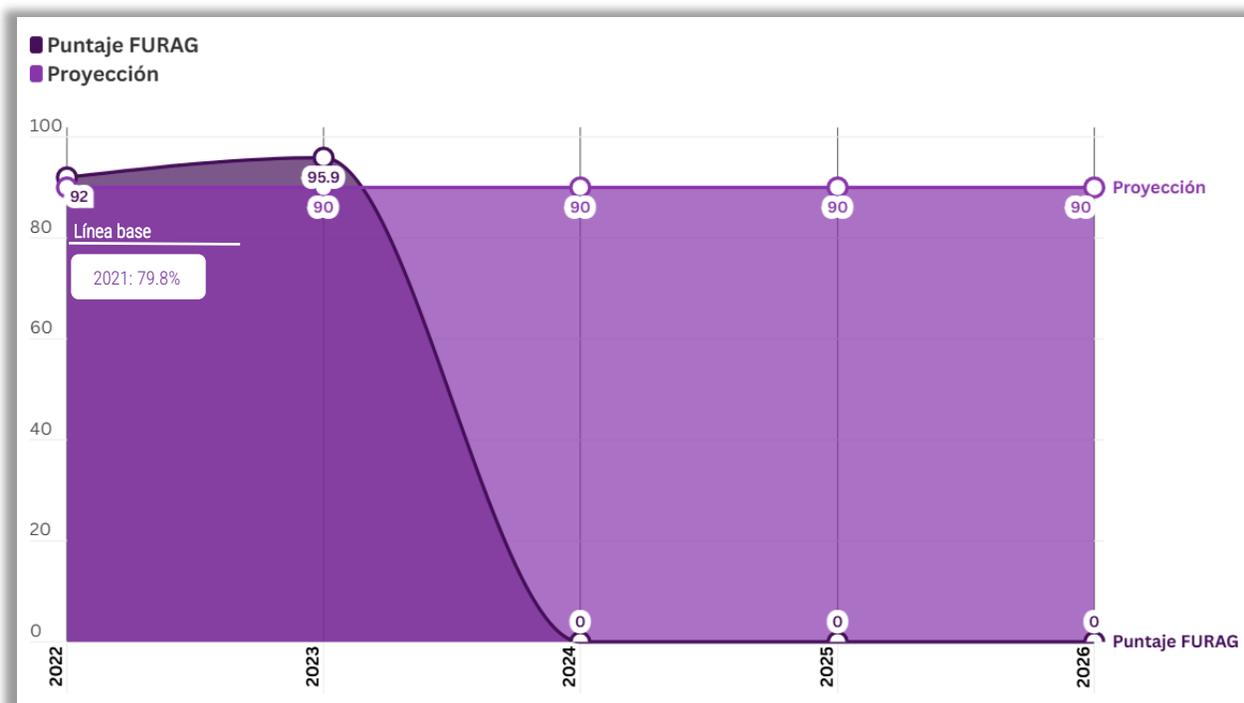
Bajo este marco, la entidad se ha propuesto mejorar sus resultados, estableciendo como meta lograr una puntuación mayor o igual a 90 en la medición de la gestión institucional, de esa forma alcanzar un mayor nivel de implementación de las políticas institucionales y el modelo organizacional consolida un ecosistema articulado que responde a las necesidades de sus grupos de interés y la capacidad de toma de decisiones en materia de gestión.

¹¹ El diligenciamiento del FURAG se realiza por vigencia vencida

En el primer semestre de 2024, el DANE llevó a cabo el reporte correspondiente al 2023 obteniendo un ID de 95.9 puntos sobre 100, lo que indica un alto nivel de desempeño institucional. Así mismo, de manera anticipada y como mecanismo de control al desempeño institucional, el DANE avanzó con el pre-diligenciamiento de los diferentes autodiagnósticos del MIPG, con el fin de fortalecer el autocontrol y la autogestión, buscando así mantener o mejorar el puntaje en el Índice de Desempeño Institucional de la entidad. Este proceso permitió identificar y evaluar de manera exhaustiva el rendimiento y la efectividad de las acciones implementadas, asegurando un enfoque continuo en la mejora y el cumplimiento de los estándares institucionales.

De acuerdo con lo mencionado, a continuación, se presentan los puntajes obtenidos en las últimas mediciones FURAG las cuales son resultado de la participación de las áreas y direcciones técnicas de la entidad, las cuales recopilan la información, evidencias, acciones y gestiones y bajo el liderazgo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación se dispone dentro del sistema.

Ilustración 8. Históricos resultados FURAG DANE



Fuente: OPLAN, 2024.

Los resultados presentados en la vigencia 2024 por la Función Pública, evidencian que el DANE logró el puntaje más alto de sus mediciones históricas por segundo año consecutivo. Del año 2021 al 2022 pasó de 79,8 puntos a 92,0; posteriormente, del año 2022 al 2023 pasó de 92,0 puntos a 95,9 puntos, ocupando el quinto lugar entre 153 entidades estatales que reportaron.

B. Estrategia de Comunicación Interna

El Plan Estratégico de Comunicación 2024 (PEC), presenta un marco de referencia y la descripción de objetivos, estrategias, acciones tácticas e indicadores en los que se empeñarán los grupos internos de trabajo de la DICE para ayudar a cumplir con la misión y aproximarse a la visión planteada por el DANE en el PEI para el periodo 2023-2026.

El objetivo principal de este PEC es promover la difusión y comunicación de las operaciones estadísticas que realiza el DANE, así como contribuir al desarrollo de la cultura estadística en los ámbitos nacional, regional y local, mediante acciones de pedagogía social. Esto en aras de aumentar la confianza en las estadísticas, mejorar la comprensión pública de los datos e incrementar la participación de los distintos grupos de interés en las consultas estadísticas.

En concordancia con este plan; el cual cuenta con una serie de actividades y acciones programadas anualmente, la DICE busca implementar el total de su cronograma en los tiempos y proyecciones planeadas, logrando así evaluar el cumplimiento de su gestión en torno a la difusión de la información producida por la entidad. A continuación, se presentan los principales logros asociados a las vigencias:

Vigencia 2023

Para este año la estrategia de comunicación interna se fundamentó en los siguientes pilares:

- **Canales de Comunicación digitales:** Se fortaleció la difusión de contenidos en la DANEnet. La página principal fue actualizada, haciéndola más interactiva y atractiva mediante diversas piezas alineadas con las campañas de difusión en colaboración con distintas áreas, como la Batería de Riesgo Psicosocial. Además, se utilizaron herramientas colaborativas de Microsoft, destacando Yammer, que posibilitó una interacción más cercana con todos los integrantes de la entidad mediante actividades relacionadas con fechas especiales, como el Día de la Madre. A través de este canal, se comunicaron noticias, actualizaciones, eventos y mensajes de interés institucional. Asimismo, facilitó la comunicación bidireccional, permitiendo que los servidores expresaran sus inquietudes, sugerencias y comentarios.
- **Campañas Temáticas:** Se diseñaron campañas temáticas, centradas en aspectos clave de la cultura de la entidad, como la diversidad, la innovación, la responsabilidad social y el bienestar laboral, así como también alineadas con temas específicos de la entidad, con su visión, misión, y valores institucionales. Estas campañas incluyeron actividades, charlas, retos y materiales informativos para sensibilizar y comprometer a los empleados con dichos temas. Entre ellas, se destacan:
 - a) **Reto PEI:** Este consistió en la construcción final de la identidad visual del Plan Estratégico Institucional (PEI) del DANE.

- b) **Ética del Servidor:** incluyó acciones puntuales como Elaboración de vídeos, contenidos y estilo gráfico de la campaña, elaboración de piezas de derechos-deberes, código de integridad, qué hago y qué no hago como servidor público.
- c) **Sumemos Eco-conciencia:** Presentamos la importancia del cambio climático enlazando a actividades dentro de la Comunidad DANE que contribuyen a hacer un cambio ante la problemática, fomentando prácticas sostenibles y eco-amigables dentro de la entidad.
- d) **Feria de la Excelencia:** en el marco del compromiso continuo con la mejora y fortalecimiento de los procesos internos de la Entidad, se realizó el evento llamado “Feria de la Excelencia”, dirigido a todos los servidores. La iniciativa surge por la importancia de la mejora continua en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) mediante la revisión, análisis y socialización de resultados de los informes de auditoría durante la vigencia 2023.

Vigencia 2024

Durante este año, la DICE direccionó su gestión al fortalecimiento de la comunicación con los grupos de interés dentro de la institución, pues hace parte de las acciones primarias y más significativas que requiere la entidad para su buen ejercicio y cumplimiento de la misionalidad.

Para consolidar este logro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se crearon 3 proyectos colaborativos en la sección “Mi espacio” de DANenet relacionados con Gestión administrativa, Gestión del conocimiento y la innovación y Control interno de la gestión.
- Se definió e implementó la estrategia de comunicación Interna de CENU, teniendo en cuenta las implicaciones en el desarrollo del operativo a nivel nacional.
- Se realizaron publicaciones en lenguaje claro frente a las siguientes temáticas.

Ejes temáticos	Publicaciones	Avance %
Administrativo	16	100%
Ambiental	34	100%
Bienestar	98	100%
Contractual	21	100%
Cultura Estadística	134	100%
Disciplinario	8	100%
Internacionalización	2	100%
Jurídico	7	100%

Ejes temáticos	Publicaciones	Avance %
Planeación institucional	20	100%
Ruedas de prensa	7	100%
Servicio al ciudadano	2	100%
Tecnologías	42	100%
TOTAL	391	100%

C. Reestructuración y Fortalecimiento Organizacional del DANE

La Oficina Asesora de Planeación, presentó ante el DAPRE, el DNP, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de la Función Pública, las solicitudes y los documentos técnicos y soportes que aplicaron en cada caso para la gestión de los avales correspondientes a los siguientes procesos:

- **Rediseño a costo cero:**
 - La creación de la Dirección de Registros Estadísticos, en atención a la necesidad de modernización del proceso de producción estadística y conforme a las metas del Plan Nacional de Desarrollo en relación con el aprovechamiento de registros administrativos y con la eficiencia del gasto público.
 - La modificación del proceso de Gestión Tecnológica, pasando de ser un proceso de apoyo a un proceso estratégico y en consecuencia el cambio de la Oficina de Sistemas a Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - La actualización de los decretos de estructura y de modificación de planta, en respuesta a las funciones y retos que para el DANE plantea la Ley de Estadísticas Oficiales 2335 de 2023.
- **Ampliación de Planta:**

Después de surtir las primeras etapas en la gestión de una planta temporal, se identificó que los cargos y perfiles propuestos no responden únicamente a una meta del periodo de gobierno, sino a una necesidad permanente del DANE que se ha venido financiando con recursos de inversión. Las operaciones estadísticas continuas no cuentan con las condiciones para transitar en el mediano plazo a metodologías de aprovechamiento de registros estadísticos, por lo que es importante vincular a la planta roles operativos para fortalecer el que hacer en los territorios.

- **Acuerdos Colectivos:**

Se presentaron para concepto del DAPRE tres solicitudes de reestructuración que se derivan de los acuerdos colectivos suscritos (i) reestructuración de la planta por incremento de grados, (ii) prima censal y (iii) bonificación.

Como respuesta a la radicación en el mes de diciembre del año 2024 por parte del DANE, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) no emitió el concepto de viabilidad, solicitando ajustes, en los cuales avanza la administración para radicar nuevamente durante la vigencia 2025.

D. Estrategia con Enfoque Preventivo

Esta estrategia tiene como propósito transmitir políticas, manuales, procedimientos, procesos, eventos, operaciones estadísticas y normativas a través de acciones de comunicación efectivas para los servidores del DANE. Para la vigencia 2024, se adelantaron las siguientes acciones:

- Seguimiento al beneficiario final.
- Seguimiento a la ejecución y reservas presupuestales del DANE Central y Direcciones Territoriales.
- Seguimiento al reporte de empleos de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva.
- Políticas de Seguridad Financiera SIIF DANE - FONDANE.
- Seguimiento a indicadores de gestión y a las metas de Gobierno en Sinergia SISMEG de DANE - FONDANE.
- Informe de seguimiento al Plan de Acción (PAI) DANE- FONDANE para el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.
- Informe de seguimiento a agenda regulatoria.
- Informe de arqueo de caja menor.

E. Política de Daño Antijurídico

Se realizó un informe sobre el cumplimiento de los mecanismos definidos en el plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA para la vigencia 2024

La Oficina Asesora Jurídica, a través de la mesa de trabajo desarrollada el 26 de febrero de 2024 con las áreas responsables de la ejecución de las actividades definidas, socializó el plan de acción de la Política de Prevención de Daño Antijurídico 2024-2025, exponiendo entre otros temas, sus antecedentes normativos, las diferentes instancias surtidas para su aprobación y exponiendo cada uno de los mecanismos, junto con sus medios de divulgación y fechas de ejecución.

F. Acciones de fortalecimientos de la gestión estratégica del talento humano, de la gestión documental, administrativa, financiera y contractual en la entidad.

En aporte al fortalecimiento de la gestión estratégica de la Gestión realizada por la secretaria general, se destacan las siguientes acciones que impactan el bienestar de los servidores y su desarrollo personal y laboral:

- Implementación del Plan de trabajo de Infraestructura.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental a nivel nacional, a través de la ejecución del Plan de Trabajo Ambiental.
- Sensibilizaciones sobre la custodia y manejo de los bienes de la entidad.



- Implementación del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA).
- Comienzo de la implementación a través de la plataforma Mercurio 8.0, marcando así la transición de la gestión documental física a la electrónica.
- Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial y de la ejecución del Plan Anual de Trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Nombramientos concurso de méritos: Se adelantaron las etapas de la provisión de empleos del concurso de méritos, atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la normatividad vigente, con el fin de mantener la provisión de la planta de personal.
- Diagnóstico de la Gestión Contractual. Se culminó el diagnóstico de la gestión contractual de la entidad, a través de la aplicación de entrevistas específicas sobre el desarrollo del proceso en las direcciones territoriales y realización de mesas de trabajo.
- Desarrollo de la herramienta de seguimiento para la etapa precontractual de los procesos de contratación.
- Acompañamiento a las direcciones territoriales para la estandarización y actualización de procesos y procedimientos de la cadena presupuestal.

G. Estrategia de lucha contra la corrupción



La Oficina de Control Disciplinario Interno, comprometida con la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la cultura de la integridad y el valor de lo público, llevó a cabo en la vigencia 2024 las siguientes actividades:

- Campaña “Sí a la integridad”, bajo el lema “Ser personas íntegras nos beneficia a todas y todos”.

- Realización de tres (3) talleres enfocados en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses, con el objetivo de informar sobre medidas preventivas y correctivas para aquellas áreas que, en el ejercicio de sus funciones, pudieran estar expuestas a riesgos de vulneración.
- Creación del espacio en la plataforma DANENet denominado "Caja de Herramientas", diseñado para fortalecer, sensibilizar y promover los valores del código de integridad, la gestión adecuada del conflicto de intereses y la acción disciplinaria, dentro de la comunidad DANE a nivel nacional.
- Realización de la "Semana de la Transparencia, Ética e Integridad", bajo el lema "¡Soy DANE, integridad y datos confiables para el progreso de Colombia!". Durante esta jornada, se sensibilizó a los funcionarios sobre la importancia de actuar con transparencia y ética, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza ciudadana en los servicios que ofrece el DANE.

Resumen estado de avance

Código	Meta total	Nombre de meta	Avance 2023	Avance 2024	Total	Estado meta	Entregable	Responsable
L4.1	90 PUNTOS STOCK	Aumentar el índice de desempeño institucional de las políticas del MIPG	92	95,9	95,9	En gestión	Informe de avance y logros alcanzados por la entidad en la mejora de la implementación de las políticas de MIPG	Oficina Asesora de Planeación - OPLAN Lideres de política MIPG
L4.2	100% STOCK	Implementar una estrategia de comunicación interna que promueva el cuidado y trabajo en equipo en la entidad	100%	100%	100%	En gestión	Informe de avance y logros alcanzados por la entidad en el marco de la estrategia de comunicación interna.	Dirección de Difusión y Cultura Estadística - DICE
L4.3	100%	Realizar la reestructuración organizacional del DANE	80%	50%	50%	En gestión	Decreto de modificación de estructura, Decreto de modificación de planta y Resolución de reorganización de territoriales	Oficina Asesora de Planeación - OPLAN
L4.4	100%	Implementar una estrategia con enfoque preventivo que permita mejorar la gestión interna de los procesos de la entidad.	20%	50%	50%	En gestión	Documentos que soportan el cumplimiento de las acciones programadas, con enfoque preventivo para la mejora de los procesos de la entidad	Oficina de Control Interno - OCI
L4.5	100% STOCK	Fortalecer la implementación y cumplimiento de los mecanismos de la política de prevención del daño antijurídico.	100%	100%	100%	En gestión	Documento de las acciones de fortalecimiento	Oficina Asesora Jurídica - OAJ
L4.6	100% STOCK	Implementar acciones que permitan el fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano, de la gestión documental, administrativa, financiera y contractual en la entidad	100%	99%	99%	En gestión	Informe de avance y logros implementados para la mejora de la gestión del talento humano, de la gestión documental, administrativa, financiera y contractual en la entidad.	Secretaría General
L4.7	100% STOCK	Implementar estrategias de divulgación orientados a la lucha contra la corrupción, la apropiación del régimen disciplinario y la promoción de un servicio público con integridad al interior de la entidad, para fortalecer el ejercicio de la función pública.	100%	100%	100%	En gestión	Informe de avance y logros implementados en la estrategia de divulgación	Oficina Control Interno Disciplinario - OCID

Línea estratégica 5 - Un Sistema Estadístico Nacional - SEN Coordinado

Dirigir y regular la actividad estadística nacional, para asegurar la producción y el aprovechamiento de la información, promoviendo la articulación y cooperación entre los componentes del SEN.

A. Estrategia de sensibilización e integración de las variables de género, diversidad y enfoque diferencial e interseccional

El Sistema Estadístico Nacional (SEN), es el conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática. Sus componentes son las entidades y organizaciones productoras de información estadística y responsables de registros administrativos, los usuarios, los procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, así como las políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento.

Este ecosistema propiciado por el SEN fortalece la producción y la difusión de información estadística oficial oportuna y de calidad a través del uso de tecnologías y metodologías innovadoras, seguras y eficientes que permitan, a partir del trabajo colaborativo, integrar y explotar los datos de forma ética y contribuir a la generación de confianza en los datos en beneficio de la sociedad y el Estado.

El SEN esta conformado por diferentes instancias de coordinación como: Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), Comité de Administrador de Datos (CAD), Comités Estadísticos Sectoriales (CES) y Comité de Seguimiento a Estadísticas Estratégicas, estos espacios están estructurados para funcionar como mesas conformadas por las entidades rectoras de la política pública en temáticas como; gobierno, seguridad y justicia, salud, bienestar social y demografía, modernización tecnológica de la producción estadística, economía, geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el cuatrienio la entidad se propuso la sensibilización e integración de las variables de género, diversidad y enfoque diferencial e interseccional. Para llevar a cabo esta misión el DANE ha realizado las siguientes implementaciones:

Vigencia 2023

- En el marco de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias en el plan de acción se socializó la Guía de Enfoque diferencial e interseccional en implementación en la plenaria de la mesa dedicada a la Estrategia 2.4: Sensibilizar y capacitar en enfoque diferencial e interseccional a las entidades que conforman el ecosistema de datos del sector agropecuario.
- En el plan de capacitación con relación a los cursos virtuales del ciclo II y ciclo IV se certificaron 74 personas en donde se empleo la sensibilización en este tema.
- Durante el segundo semestre de 2023 se llevaron a cabo asesorías y socializaciones de la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística, con diversas entidades del SEN. Su objetivo fue promover y orientar la implementación de los lineamientos de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción y Difusión Estadística del SEN y aclara dudas sobre la estandarización de las variables de género y demás variables diferenciales.

Se destacan los siguientes resultados:

- a) MINCULTURA, DIAN, CANCELLERIA, acogen las categorías propuestas para las variables LGBTIQ+ para armonizar con las categorías de la Registraduría, en asesoría solicitada en 2º semestre 2023.
- b) Se realiza asesoría a la REGISTRADURIA, por solicitud de la entidad.
- c) Se realizan mesas técnicas con la entidad ARN y se elabora el Guion para el video que muestra la entidad como ejemplo exitoso de implementación de la Guía para el SEN.
- d) MINAGRICULTURA Y UPRA, se brindó acompañamiento en la elaboración y análisis de la encuesta de la implementación de los enfoques diferenciales e interseccionales en Entidades Adscritas al Ministerio de Agricultura o pertenecientes al sector agropecuario.
- e) Se apoyó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la inclusión de los enfoques diferenciales, en particular, la caracterización de la población no binaria en las herramientas del Ministerio, se acompañó la revisión de las herramientas de caracterización de las Entidades Finagro, Banco Agrario, Contactar y se elaboró de forma conjunta DANE- Ministerio la Nota Estadística de Mujer Rural y Campesina del 2023¹²

¹² Enlace de consulta <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-Mujer-Rural-Campesina.pdf>

Vigencia 2024

- Durante el 2024 se inició el proceso de actualización de la Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del SEN, por ello, durante el primer semestre no se contó con demanda de asesorías sobre la implementación de la guía por parte de las entidades del SEN.
- Durante el segundo semestre del año se realizó asesoría para la implementación de la guía al Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y Ministerio de Agricultura. De igual forma, el plan de difusión de la guía actualizada, en conjunto con las herramientas de difusión y divulgación de esta fueron diseñadas en el mes de noviembre.
- Durante el segundo semestre del año se avanzó en la consolidación de un registro administrativo que incorpore desagregación de resultados con enfoque diferencial de género y variables estandarizadas LGBTIQ+ con el INPEC.
- En el plan de capacitación con relación a los cursos virtuales de enfoque diferencial interseccional del ciclo I se certificaron 59 personas, en el ciclo 2, 49 personas y 76 en ciclo 3 para un total de 184 personas

B. Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 – 2027

El Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 - 2027 representa la evolución de los esfuerzos y los resultados obtenidos en el SEN a través de la ejecución del PEN 2020-2022. Contiene estrategias y acciones orientadas a la implementación de proyectos de gran impacto estadístico y que están alineados con los objetivos de desarrollo nacional y territorial; la promoción de un enfoque diferencial e interseccional para alinear la producción estadística con las necesidades y contribuir al cierre de brechas, visibilizar desigualdades e inequidades que puedan ser abordadas desde la política pública.

El PEN 2023-2027 busca aportar evidencias para entender y aprovechar la diversidad de la sociedad colombiana, así como la consolidación de la cultura estadística que promueva el uso de datos generados por la ciudadanía, la rendición de cuentas y ética en el ecosistema de datos, que fortalezca la confianza en el uso de las estadísticas oficiales para la toma de decisiones y la consolidación de los cambios que requiere el país.

De acuerdo con lo anterior, el DANE se ha propuesto hacer seguimiento de las apuestas establecidas en este marco de acción y así identificar posibles espacios de mejora como de fortalecimiento en la producción de información estadística. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados por la entidad.

Vigencia 2023

El Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027, se concertó y socializó con los integrantes del SEN, y finalmente se expidió el acto administrativo Resolución 2337 de 2023¹³ que lo adoptó; 9 estrategias, 45 acciones y 71 metas. Adicionalmente, el informe de implementación se encuentra en proceso de elaboración, acorde al artículo 6 de la resolución 2337 de 2023.

Cuenta con nueve (9) estrategias:

1. Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).
2. Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN.
3. Disminuir las brechas para la producción, difusión y uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional.
4. Determinar la oferta y demanda de registros administrativos e información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN.
5. Asegurar la calidad de la información estadística que se produce en el SEN.
6. Fortalecer los conocimientos y la cultura del aprovechamiento estadístico de registros administrativos en el SEN.
7. Consolidar el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Estado colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad.
8. Promover procesos de innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico.
9. Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).



Con corte al 2023, el PEN alcanzó un cumplimiento del 94%. Este porcentaje comprende el promedio porcentual de: los tres objetivos estratégicos, las nueve estrategias y sus metas asociadas y que estaban programadas para la

¹³ Enlace de consulta: https://www.sen.gov.co/sites/default/files/noticias-files/2024-02/resolucion2337_de_2023_plan_estadistico_nacional_2023_2027.pdf

vigencia de 2023. Esta información se obtuvo por medio de fichas de seguimiento diseñadas para tal fin y que fueron diligenciadas por cada responsable de meta del Plan de Acción¹⁴.

Vigencia 2024

En 2024 se realizó el seguimiento a los avances en 60 metas del total de 71 y se destacan para el primer semestre los siguientes:

Estrategia	Gestión
<p>Estrategia 1.</p> <p>Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 1121 productos para cabeceras municipales (Clase 1) y 6670 para centros poblados (Clase 2). • En la creación del Sistema de Información Wayúu (SIW) avanza con el documento metodológico, definición de su alcance, capacitación en el Registro Multidimensional Wayuu y avances en el diseño e implementación de la página que dispondrá la información de acciones generales. • Dentro del Sistema de Información Estadística para la Economía Popular (SIEP), se construyó el Plan General y el desarrollo de la herramienta 1ª versión en Shiny para visualización y el análisis de datos.
<p>Estrategia 2.</p> <p>Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con relación al fortalecimiento de la visibilidad estadística con enfoque étnico-racial y discapacidad, en el marco de la mesa estadística se ha enfocado en compilar los levantamientos de información de distintas entidades para el cumplimiento de la sentencia T 302/17, • Se avanza en el diagnóstico del Registro propio Afro de los autocensos de comunidades de Las Varas (Tumaco - Nariño) y Bahía Colombia (Turbo - Urabá).
<p>Estrategia 3.</p> <p>Disminuir las brechas para la producción, difusión y uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de webinar con el Departamento Nacional de Planeación para presentar la herramienta de consulta de URL de la batería base de indicadores, desarrollo y difusión en página web de dos infografías del ICET. • Desarrollo de sesiones del diplomado de "Fortalecimiento de capacidades estadísticas", efectuado por la Gobernación del Valle del Cauca.
<p>Estrategia 4.</p> <p>Determinar la oferta y demanda de registros administrativos e información estadística, que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio continuidad a la actualización de las caracterizaciones de operaciones estadísticas y registros administrativos y el inventario de demanda de información estadística no satisfecha.
<p>Estrategia 5.</p> <p>Asegurar la calidad de la información estadística que se produce en el SEN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se consolidó el instrumento de autoevaluación y el instrumento de evaluación a usuarios, con el fin de iniciar las pruebas piloto de la metodología de revisión de pares.

¹⁴ Para conocer a detalle el informe de avance PEN a 2023, ingrese a <https://www.sen.gov.co/sites/default/files/noticias-files/2024-06/reporte-seguimiento-pen-v02-280624.pdf>

Estrategia	Gestión
	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la guía de anonimización de datos estructurados en la página web SEN. • Realización de la evaluación en calidad estadística para tres operaciones: Indicador de Mezcla Asfáltica, Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado e Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC). • Acompañamiento en la implementación de estándares estadísticos al 80% de las entidades en donde se verifico la implementación de la regulación estadística con la participación de 510 asistentes frente a estándares estadísticos como SDMX, DDI-DC, proceso estadístico, norma técnica y clasificaciones.
<p>Estrategia 6. Fortalecer los conocimientos y la cultura del aprovechamiento estadístico de registros administrativos en el SEN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance en las revisiones de pares o diagnósticos RR.AA. • Registro Único de Víctimas de la UARIV, finalizado y a la espera de socialización ante la entidad. • Registro Único de retornos de la Cancillería, Registro Único de Damnificados de la UNGRD, Registro de ingreso y registro en cárceles del INPEC y Registro propio Afro.
<p>Estrategia 7. Consolidar el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Estado colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la ICDE con corresponsabilidad y sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del Estado Colombiano a nivel Nacional, se avanzó en la construcción del lineamiento rector de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado Colombiano, y se elaboró el documento de Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN) versión sectorial (DANE-IGAC)
<p>Estrategia 8 Promover procesos de innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y publicación de cinco (5) reportes prospectivos correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio.
<p>Estrategia 9. Promover la cultura y la ética estadística en el ecosistema de datos del Sistema Estadístico Nacional (SEN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de 48 espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN, donde se destacan 18 mesas estadísticas sectoriales y 20 reuniones del Consejo Asesor Técnico del SEN (CASEN).

Resumen estado de avance

Código	Meta total	Nombre de meta	Avance 2023	Avance 2024	Avance Total	Estado meta	Entregable	Responsable
L5.1	100% STOCK	Implementar una estrategia de sensibilización e integración de las variables de género, diversidad y enfoque diferencial e interseccional en los productos de difusión, en el marco de las entidades productoras de información estadística y registros administrativos del SEN que permita unificar categorías para una mejor y justa caracterización de la población.	10%	40%	40%	En gestión	1. Documento que contenga las estrategias de sensibilización. 2. Plan de implementación del hito 1	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional- GEDI
L5.2	100%	Formular e implementar el Plan Estadístico Nacional (PEN)	25%	50%	50%	En gestión	1. PEN 2023-2027 formulado 2. Informe de avance de cumplimiento del PEN 2023-2027	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN Entidades del SEN / DANE

Línea estratégica 6, Un Catastro Multipropósito que Aporte a la Creación de Valor Público

Liderar la articulación intersectorial para la implementación del Catastro Multipropósito como base para la toma de decisiones de política pública sobre ordenamiento productivo, distribución de la tierra y cierre de brechas sociales.

A. Acompañamiento sectorial a los compromisos enmarcados en el desarrollo y avance del Catastro Multipropósito

Durante el año 2023, la Dirección de Geoestadística (DIG) avanzó en las siguientes acciones:

- Se expide la resolución 899 de 2023 de IGAC que define la conformación y funcionamiento de la ICDE asegurando su interrelación con el SEN.
- Se firma un Acuerdo de Voluntades entre entidades quienes se comprometen a establecer y promover el desarrollo de la ICDE de acuerdo con sus objetivos y principios.
- Se realiza el evento nacional "Ecosistema Geoespacial Sostenible" los días 17 y 18 de julio de 2023 con el objeto de posicionar la ICDE entre las entidades del orden nacional y local productoras de información espacial. Se aborda con los asistentes un taller con el liderazgo de CEPAL para identificar el estado actual de la ICDE respecto de las vías estratégicas del IGIF.
- Se firma el Acuerdo 002 ICDE 2023 "Por medio de la cual la Comisión Intersectorial de Información Geográfica – CIIG de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE adopta el modelo núcleo LADM_COL para la integración, interoperabilidad y articulación de los sistemas de información geográfica del Sistema de Administración del Territorio - SAT".
- Se realiza la primera sesión del Comité Intersectorial de la ICDE en la cual se elige oficialmente al DANE como presidente y DNP como secretaria técnica. La Fuerza Área presenta su batería de información satelital y grandes apuestas para 2024.

Durante el año 2024, la Dirección de Geoestadística (DIG) avanzó en las siguientes acciones:

- La Comisión Intersectorial de Información Geográfica - CIIG en sesión del 24 de julio del 2024 emitió aprobación del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional - PEIGN, avanzando en el cumplimiento de los hitos de la estrategia 7 del PEN y promoviendo la alineación con las recomendaciones y lineamientos de UNGGIM.
- Desarrollo de la versión final del PEIGN, que integra los resultados del taller de retroalimentación Nacional realizado durante la semana de Geomática, así como los aportes de los expertos del CASEN, lo que ha permitido desarrollar un plan participativo con un enfoque multisectorial.
- Definición del modelo de gestión y aprovechamiento de registros geoestadísticos, incluyendo el procedimiento de conformación del nivel de direcciones a nivel urbano.

Resumen estado de avance

Código	Meta total	Nombre de meta	Avance 2023	Avance 2024	Avance Total	Estado meta	Entregable	Responsable
L6.1	100%	Realizar acompañamiento sectorial a los compromisos enmarcados en el desarrollo y avance del Catastro Multipropósito, promoviendo el uso y aprovechamiento de la información geográfica.	25%	55%	55%	En gestión	Actas e informes de avance de los compromisos institucionales del sector	Dirección de Geoestadística - DIG

05

Principales Logros 2024

A continuación, el DANE le presenta a la ciudadanía y grupos de interés, las principales acciones generadoras de cambio, el balance de la producción estadística y del fomento del uso de información en temas estratégicos para el país, destacando los logros más relevantes de la entidad entre enero y diciembre de la vigencia 2024:

Fortalecimiento de la producción estadística

1. Recolección de información estadística en las zonas urbanas y rurales para el [Registro Multidimensional Wayúu en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017](#) de la Corte Constitucional. En el año 2024 dio inicio el proyecto estadístico más grande en Colombia desarrollado específicamente con y para un pueblo indígena; esta iniciativa pionera busca caracterizar en detalle a la población Wayúu en La Guajira y comprender a fondo sus condiciones de vida, estableciendo una línea base para priorizar programas, proyectos y políticas públicas que aborden efectivamente las necesidades de esta comunidad.
2. Después de 34 años, inició en la vigencia 2024 el operativo masivo que permitirá obtener una caracterización económica completa del país, considerando por primera vez el componente étnico-racial y la Economía Popular. El [Censo Económico Nacional Urbano](#), se encuentra registrando las actividades económicas en 1.102 municipios, la Isla de San Andrés y 18 áreas no municipalizadas
3. En noviembre de 2024, Colombia fue el anfitrión del [V Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas](#), el evento internacional más grande para el fomento del diálogo y la colaboración entre diversos actores, permitiendo el uso de datos precisos y relevantes para abordar los desafíos globales de manera innovadora y basada en evidencia. Al ser el primer foro en realizarse en América latina, cobra relevancia como dinamizador para la cooperación regional, así como para el abordaje de desafíos de desarrollo estadístico, como lo son la biodiversidad, el cambio climático y la migración. En este espacio se emitió el marco para la acción de Medellín en datos para el desarrollo sostenible, documento que establece una hoja de ruta concreta para fortalecer los sistemas de datos, fomentar la innovación y promover la colaboración internacional, con el objetivo de acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Difusión y Acceso a la información

1. En el primer aniversario de la [Ley Estadística](#), se desarrolló una campaña de sensibilización entorno a la relevancia de los siguientes aspectos: ▫ La ley pone al DANE en el centro de la información, con la potestad de recoger información a través de encuestas, censos y registros administrativos tanto públicos como privados, para tener un acervo completo de información. ▫ Compilar la información implica una gran responsabilidad para la entidad, entre estas la de velar por la garantía y seguridad de la información, por ello se mantiene la reserva estadística, según la cual toda información a la que accede el DANE tiene que ser utilizada únicamente para fines estadísticos. ▫ Esta protección no solo ampara al DANE sino a

todas las entidades y personas del sistema estadístico nacional, que entregan su información a la entidad.

2. Se publicó [la segunda medición de inseguridad alimentaria correspondiente al periodo 2023](#), así mismo se realizó el taller de presentación de resultados de la Encuesta de Calidad de Vida - ENCV 2023, en relación con la inseguridad alimentaria a partir de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria - FIES, con la cual se obtiene la medición del indicador ODS 2.1.2 "prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población". Esta medición se constituye en un hito para el DANE, por la relevancia de la problemática y porque el tamaño de muestra de la ENCV permite contar con los resultados más robustos y confiables de la región para el indicador y con amplias posibilidades de desagregación geográfica y temática.
3. Se publicó por [primera vez la información relacionada con empleos ambientales y empleos verdes](#) desagregados por sexo al nacer, en el marco de la Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y las Transacciones Asociadas.
4. El DANE y la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) – Fondo Nacional del Arroz (FNA) en el marco del convenio de cooperación técnica, realizaron la [publicación de resultados del Quinto Censo Nacional de Arroz Mecanizado \(5.º CNAM\)](#) cuyo objetivo es proporcionar información estadística estratégica y actualizada de las Unidades Productoras de Arroz Mecanizado (riego y secano mecanizado) y sus productores en Colombia para el año 2023 con el fin de apoyar la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental del sector arrocero.
5. En el marco de la cooperación internacional, se firmó una [enmienda trascendental entre el DANE y la Oficina Nacional de Estadísticas de Corea del Sur \(KOSTAT\)](#). Esta enmienda abarca el desarrollo de varias líneas estratégicas que serán fundamentales para el avance tecnológico y metodológico del DANE. Entre las principales iniciativas acordadas, destaca la creación del sistema COSIS, una plataforma innovadora que permitirá la integración y el análisis de datos de manera más eficiente y colaborativa. Este sistema está diseñado para optimizar la gestión de la información estadística, mejorando la accesibilidad y la precisión de los datos proporcionados al público.
6. El Green-IPNOS (Improving the Productivity of National Offices for Statistics) es un conjunto de herramientas que busca mejorar la productividad de las Oficinas Nacionales de Estadística. En mayo de 2024, en el marco de la colaboración con el Banco Mundial, se llevó a cabo [la misión piloto del Modelo G-IPNOS sobre estadísticas medioambientales](#). Producir más y mejores estadísticas es esencial para la elaboración de políticas públicas eficientes y la toma de decisiones informadas en temas de sostenibilidad medioambiental; Colombia se convirtió en el primer país de Suramérica en implementar este modelo.

Visibilización de inequidades

1. **Cumplimiento de la Sentencia T-276:** Se logró cumplir con el requerimiento judicial relacionado con la inclusión de la población afrocolombiana en los censos nacionales. El informe y la documentación técnica solicitada fueron entregados a tiempo al Juzgado Veintiuno Administrativo de Bogotá, demostrando un cumplimiento riguroso con la sentencia.
2. A lo largo de 2024, se realizó un trabajo de **fortalecimiento de la inclusión Afrocolombiana e Indígena** colaborativa con organizaciones afrocolombianas e indígenas para actualizar los censos y fortalecer su inclusión en las estadísticas nacionales. Se llevaron a cabo más de 15 talleres de capacitación en diversas regiones, alcanzando a 400 líderes y representantes de comunidades étnicas.
3. Se avanzó en la **construcción del protocolo de relacionamiento con comunidades afrodescendientes**, logrando un documento preliminar basado en diálogos con direcciones territoriales y entidades clave como el ICANH y el Espacio Nacional de Consulta Previa.
4. Se amplió la **cobertura de la Encuesta Nacional Agropecuaria en el departamento del Chocó** para recolectar información en las comunidades étnico-raciales de este territorio. Asimismo, en convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombia, se avanza en el levantamiento de la información agropecuaria de las comunidades indígenas en los departamentos de la Amazonía (Guainía, Guaviare, Amazonas y Vaupés).
5. Se continuó con el proceso de **sensibilización y capacitación a los Pueblos Indígenas** en zonas como la Amazonía, Guaviare y Chocó, asegurando que las particularidades culturales y geográficas de estas comunidades se reflejen adecuadamente en los censos.
6. Se avanzó en el plan de **fortalecimiento estadístico con el pueblo Kankuamo**, con el Desarrollo de capacidades estadísticas en la comunidad Kankuamo, mediante la contratación de miembros de su etnia para ejecutar el proceso de fortalecimiento y el avance en la creación del Sistema de Información Kankuamo (visores).
7. Se avanzó en la identificación del campesinado mediante grupos focales realizados en ocho municipios, abordando temas como la vida campesina, identidad comunitaria y elementos comunes y diferenciadores. Además, se realizó una propuesta para **caracterizar al campesinado en dimensiones claves, tales como producción, relación con la naturaleza, organización social y actividades culturales**, fortaleciendo la capacidad del DANE para responder a las disposiciones judiciales y garantizar la visibilización de esta población como sujeto de derechos y políticas públicas. A partir de la encuesta de calidad de vida, la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la encuesta de cultura política, el DANE realizó la publicación de la población campesina en Colombia.

8. Se logró la publicación de boletines técnicos de la [Gran Encuesta Integrada de Hogares \(GEIH\)](#) los cuales contienen información por juventud, LGBT, discapacidad, campesinos y mercado laboral según sexo; también, se difundió los boletines de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) con resultados generales, sexo e inseguridad alimentaria. Ambas OOE presentan desagregaciones que refieren a enfoque diferencial e interseccional.
9. Se avanza en la construcción del [CONPES del Sistema Nacional de Cuidado](#) como una herramienta de política pública que permitirá identificar (o mejorar) la información disponible en fuentes de información como encuestas o registros administrativos con el fin de identificar variables relacionadas con personas cuidadoras o sujetos de cuidado.
10. Se implementaron cambios metodológicos en la [medición del trabajo infantil a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares \(GEIH\)](#), lo que permitió la inclusión del trabajo doméstico no remunerado y las actividades de cuidado. Esta mejora metodológica fue destacada durante el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, junto con la publicación de los datos más recientes que evidencian una notable reducción en la tasa de trabajo infantil en Colombia.
11. En convenio con el Ministerio del Deporte, se desarrollaron las actividades de acopio, procesamiento y análisis de la [Cuenta Satélite del Deporte Nacional](#), con el fin de identificar el impacto económico de las actividades asociadas al deporte en la economía del país.
12. La entidad estuvo [nominada en los XVI Galardones León Zuleta 2024](#), junto a instituciones como la Universidad de los Andes, Misión de verificación de la ONU, y ONU derechos humanos Colombia. Esto refleja los esfuerzos alcanzados a través de la prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de Género en Colombia (EDSCO), la cual busca visibilizar las realidades y situaciones particulares que enfrenta la población LGBTIQ+.
13. Diseño de la primera encuesta especializada sobre [Violencia Basada en Género contra las Mujeres](#) en el país.
14. Colombia, a través del DANE, ha avanzado en el desarrollo de nuevos proyectos, como la [valoración monetaria de los activos de los recursos minerales y energéticos](#), así como la medición de la huella de carbono, gracias a su participación en el programa "Fortalecimiento de Capacidades para Estadísticas del Medio Ambiente y Cambio Climático" del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Innovación y la gestión tecnológica

1. Se incrementó significativamente del índice de las políticas institucionales de **Gobierno Digital (90,3)** y **Seguridad Digital (92,5)** del MIPG.
2. Se fortaleció el talento humano especializado en mejores prácticas de Gestión de Tecnología (PMP, SCRUM, TOGAF, ISO 27001 e ITIL9).
3. Se incrementó la **capacidad de interoperabilidad para el fortalecimiento interinstitucional y la modernización del componente tecnológico XROAD**, también la capacidad analítica institucional mediante herramientas avanzadas de visualización y análisis (Proyectos de Ciencias de datos, automatizaciones de flujos de datos, iniciativas de Big Data y Tableros de Control).
4. Se **renovó el parque computacional y Dispositivos Móviles de Captura en todas las sedes del DANE** a lo largo del país y se fortaleció la nube privada y pública, la conectividad, redes, el almacenamiento, soporte y garantía de los elementos de infraestructura tecnológica.
5. **La seguridad y privacidad de la información del DANE se ha robustecido**, integrando principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad en cada iniciativa. Este enfoque refuerza su rol estratégico como garante de la protección de la información pública y promueve la confianza ciudadana en su labor.

Fortalecimiento de la Gestión Institucional

1. En el marco del fortalecimiento institucional a nivel de direcciones territoriales, se realizaron **ajustes locativos en siete (7) sedes**; asimismo, se dotaron con 2.328 elementos de mobiliario (1.459 sillas ergonómicas, 765 escritorios y 104 elementos de oficina) y con 2.765 computadores de escritorio, 708 portátiles y 16.765 tabletas, permitiendo la modernización de la entidad.
2. En relación con la Medición del Desempeño Institucional, los resultados presentados en la vigencia 2024 por la Función Pública, **evidencian que el DANE logró el puntaje más alto de sus mediciones históricas por segundo año consecutivo**. Del año 2021 al 2022 pasó de 79,8 puntos a 92,0; posteriormente, del año 2022 al 2023 pasó de 92,0 puntos a 95,9 puntos, ocupando el quinto lugar entre 153 entidades estatales que reportaron.
3. Sobre el concurso de méritos, **se gestionó el 100% de los actos administrativos correspondientes a las listas de elegibles** con firmeza entregadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Lo

anterior, dio como resultado 471 nombramientos en periodo de prueba de los 574 cargos convocados, de los cuales el 79,3% ya fueron posesionados.

Sistema Estadístico Nacional – SEN Coordinado

1. El Consejo Asesor Técnico del SEN realizó dos seminarios sobre la anonimización de datos: nueva edición, experiencias y aplicaciones prácticas; y sobre la Arquitectura de Datos desde la Sala Especializada para la Modernización de la Producción Estadística del CASEN.
2. Se desarrolló el podcast de seguridad temática extorsión en cifras: análisis y perspectivas para Colombia, conversatorio sobre sinergias para el fortalecimiento de la calidad de la burocracia y el conversatorio de estadísticas penitenciarias en el marco de la sala de gobierno, seguridad y justicia.
3. El Comité Estadístico Sectorial (CES), realizó la instalación de los cinco comités, donde se identificaron los asuntos prioritarios para cada sector y se validaron las demandas vinculantes, identificando y validando las necesidades críticas de información estadística, alineando las acciones con los objetivos estratégicos del SEN y las metas del PEN.
4. Se ofertaron 40 cursos virtuales en cuatro ciclos, cada uno con una duración de dos meses, donde se presentó la inscripción total 17.138 participantes interesados en las 15 temáticas, estas temáticas abordadas se orientaron al desarrollo de capacidades y fortalecimiento estadístico de los participantes.
5. Se llevó a cabo la difusión de los resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), periodo de referencia 2022, de 1046 Entidades Territoriales; 32 departamentos y 1014 municipios. Por su parte a diciembre de 2024, el índice cerró con un 98% de cobertura de recolección, siendo superior a la de vigencias anteriores.
6. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2335 de 2023, artículo 14, capítulo III, parágrafo, para 2024 se implementó una nueva estrategia de asistencia técnica conjunta a territorios para estructurar el Plan Estadístico Territorial (PET) como instrumento de planeación e insumo para la gestión pública. A diciembre de 2024, cinco entidades del orden territorial lograron la consecución de sus planes estadísticos así: Gobernación de Norte de Santander, y alcaldías de Itagüí (Antioquia), Palmira (Valle del Cauca), San Cayetano y El Zulia (Norte de Santander).
7. Se realizó el webinar "Infraestructura de Datos del Estado Colombiano: Articulación Sectorial e Institucional para su implementación, Catálogo de Datos SICODE". Este evento buscó generar un espacio de interlocución y articulación en torno a la implementación de la estrategia sectorial de datos de la IDEC y su modelo de gobernanza, en alineación con el Sistema Estadístico Nacional.

8. En el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE), se evaluaron 25 operaciones estadísticas (OO.EE.) del DANE y otras entidades del SEN; se realizaron tres ciclos de formación para auditores de calidad estadística.
9. Como parte de las actividades del Grupo de Trabajo de Revisión de Pares de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, el DANE participó en una prueba piloto de la metodología de revisión de pares en la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana. Este ejercicio permitió ajustar los instrumentos y la documentación metodológica, mejorando el proceso de evaluación del Código Regional.



DANE

www.dane.gov.co



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



@DANEColombia